

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL TRÁNSITO DE LA FUNDACIÓN FUESLA A
JARDÍN INFANTIL DE PREESCOLAR**

GABRIELA FONSECA ROMERO

DIRECTORA

CARMEN ALICIA RUIZ BOHORQUEZ

Trabajo de grado para optar el título de Especialista en Gerencia Educativa

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EDUCATIVA

BOGOTÁ D.C

2024

TABLA DE CONTENIDO

Justificación	6
Contextualización De La Investigación	7
Descripción del Problema	9
Planteamiento Del Problema.	10
Objetivo General.....	10
Objetivos Específicos.....	10
Marco Teórico.....	11
Antecedentes	11
<i>Creación De Instituciones Educativas Desde El PEI</i>	11
<i>Horizonte Metodológico Utilizado En Investigaciones Previas</i>	14
Marco De Referencia Y Conceptual	15
<i>Proyecto Educativo Institucional</i>	15
<i>Institución Educativa</i>	18
<i>Modelo Educativo de Atención Personalizada</i>	19
<i>Discapacidad</i>	21
<i>Educación Inclusiva</i>	24
<i>Estudio de Factibilidad</i>	27
Marco Metodológico	28
Análisis De Resultados	31
Docentes	33
Familias.....	35
Triangulación de información.....	40
PEI “FUESLA, Atención Educativa A Niñas Y Niños De Prescolar”	44
Gestión Directiva.....	44
Direcccionamiento Estratégico y Horizonte Institucional:.....	45
Estrategia pedagógica “Modelo educativo personalizado”.....	48
Gobierno Escolar.....	59
Clima Escolar	61
Gestión Académica.....	66
<i>Diseño pedagógico curricular</i>	66
Gestión Administrativa	69
<i>Administración de la planta física y los recursos</i>	69
<i>Talento Humano</i>	71
<i>Proyección Financiera</i>	73
Gestión de la comunidad	79
<i>Inclusión</i>	80
<i>Proyección a la comunidad</i>	80
<i>Participación y convivencia</i>	81
<i>Servicio de Orientación Escolar</i>	81
Evaluación Institucional	82
Direcccionamiento Estratégico y Horizonte Institucional:.....	82
Gestión Estratégica.....	82
Gobierno Escolar.....	83

Cultura Institucional	83
Clima Escolar	83
Conclusiones	87
Recomendaciones	89
Referentes Bibliográficos	91

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Triangulación de información recolectada en fases Sociedad observadora y Repensar nuestra sociedad	41
Tabla 2 Rúbrica Evaluativa Institucional FUESLA	57
Tabla 3 Consejo Directivo	59
Tabla 4 Consejo Académico	59
Tabla 5 Representante Estudiantil	60
Tabla 6 Consejo de Padres	60
Tabla 7 Comité de Convivencia Escolar	61
Tabla 8 Faltas leves, graves y medidas pedagógicas de FUESLA	64
Tabla 9 Plan de Estudios FUESLA	66
Tabla 10 Secuencia Didáctica	68
Tabla 11 Perfil Docente	71
Tabla 12 Inventario de materiales, equipos, herramientas	72
Tabla 13 Inventario de Recursos Bibliográficos, ayudas educativas informáticas, material didáctico	73
Tabla 14 Costos fijos y variables mensuales por estudiante	74
Tabla 15 Proyección Financiera a 5 años	74
Tabla 16 Ingreso y egreso por 5 años	75
Tabla 17 Ingreso y egreso por 5 años (Año 1)	75
Tabla 18 Ingreso y egreso por 5 años (Año 2)	76
Tabla 19 Ingreso y egreso por 5 años (Año 3)	76
Tabla 20 Ingreso y egreso por 5 años (Año 4)	77
Tabla 21 Ingreso y egreso por 5 años (Año 5)	77
Tabla 22 Proyección retorno inversión en 5 años	77
Tabla 23 Matriz para el registro de los resultados de la autoevaluación institucional FUESLA	82

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Edad de ingreso de los niños y cantidad de niños según docentes	34
Figura 2 Escala de pertinencia de opciones a considerar dentro de la oferta educativa dirigida a estudiantes de preescolar, según docentes partícipes de la investigación	35
Figura 3 Número de hijos que conforman familias.....	35
Figura 4 Edades de los menores	36
Figura 5 Edad de ingreso de los niños según familias.....	36
Figura 6 Cantidad de niños según familias.....	37
Figura 7 Edad de ingreso según familias y docentes.....	37
Figura 8 Cantidad de niños según familias y docentes.....	37
Figura 9 Aproximado mensual estimado por las familias	39
Figura 10 Actividades extracurriculares dirigidas a estudiantes de nivel preescolar según nivel de pertinencia considerada por miembros de la familia.....	40
Figura 11 Problemáticas de la atención educativa en Barrio Quiroga y acciones propuestas por FUESLA	48
Figura 12 Ejemplo trayectoria de proyectos pedagógicos “Las profesiones”	53
Figura 13 Modelo de Educación Personalizada FUESLA.....	58
Figura 14 Instalaciones FUESLA PLANTA 1	70
Figura 15 Instalaciones FUESLA PLANTA 2	70
Figura 16 Organigrama FUESLA	71
Figura 17 Nómina Docentes Preescolar	78
Figura 18 Nomina Docente Orientador	78
Figura 19 Nomina Jefe Administrativo	78
Figura 20 Nomina Servicios Generales.....	79
Figura 22 Proyecto Educativo Institucional FUESLA	86

Resumen

La investigación propone el tránsito de la Fundación FUESLA a la conformación de una institución educativa de nivel preescolar, en donde se priorice la atención de estudiantes con discapacidad (autismo y discapacidad intelectual leve-moderada) y estudiantes con trastorno de aprendizaje en el Barrio Quiroga. Para esto, retoma el enfoque de investigación cualitativa y proyecta un estudio de factibilidad, con el fin de analizar la propuesta a través de la lectura de aspectos financieros y necesidades del contexto.

El proyecto se desarrolla en tres fases situando la investigación acción. En un primer momento realiza un rastreo de intereses, problemáticas y relaciones a partir de la aplicación de encuestas y un grupo de enfoque dirigido a un grupo de docentes y familias, posterior a ello, presenta una matriz de triangulación de información que visibiliza el interés de la comunidad por encontrar dentro de la oferta educativa formal un modelo flexible con enfoque incluyente y en tercer lugar, postula un Proyecto Educativo Institucional que contempla gestiones administrativas, pedagógicas-curriculares, y la gestión de recursos para el sostenimiento y organización institucional.

Como conclusiones, el estudio de factibilidad ha permitido evidenciar la viabilidad del proyecto en sus componentes financiero, de mercado, operativo y técnico. En su ejecución, reconoce el PEI como un proceso dinámico, que requiere una evaluación institucional rigurosa para el mejoramiento continuo. Por otro lado, el modelo educativo responde a un enfoque inclusivo, el cual ofrece variedad de posibilidades para atender las necesidades de los estudiantes y materializar la educación inclusiva, favoreciendo espacios participación, colaboración, empatía y equidad.

Descriptor / Palabras Claves:

Proyecto Educativo Institucional, Modelo de Educación Personalizada, Preescolar, Educación Inclusiva.

Justificación

Uno de los principales retos de la educación en primera infancia y la niñez es la exploración de nuevos campos de conocimientos que facilite la construcción de aprendizajes significativos que le permitan al estudiante conocer el mundo por medio de la experiencia, pero ¿Qué sucede con los niños y las niñas que no logran adaptarse a la oferta educativa prevista en nuestro sistema educativo? ¿Por qué los padres de familia buscan otras alternativas, especialmente, para aquellos niños con trastornos de aprendizaje y/o discapacidad?

Estas preguntas se agudizan a raíz de lo sucedido hace 4 años, durante la pandemia con la interrupción del servicio educativo a nivel mundial.

Durante tres años, la Fundación Educativa la Sociedad de la Alegría-FUESLA, ha evidenciado que, exactamente en la ciudad de Bogotá, localidad 18 Rafael Uribe, barrio Quiroga, los niños y las niñas no se adaptaron con facilidad a la estrategia “virtual”, o más bien de trabajo remoto, optada por las instituciones del país para garantizar el servicio educativo durante la pandemia, lo cual ocasionó vacíos en el aprendizaje de muchos de ellos, con las consecuencias negativas en los procesos curriculares que ello supone.

Según un artículo publicado por el Banco de la República de Colombia “Los indicadores sobre educación básica revelan que la pandemia causó una mayor demanda por servicios de educación en colegios oficiales, aumentó las tasas de deserción y repitencia escolar y profundizó las brechas en el rendimiento académico” (Melo-Becerra, 2021)

Los padres de familia, con alta preocupación optaron por buscar otras alternativas pedagógicas y educativas para sus hijos e hijas, fuera de colegios tales como: jardines comunitarios, colegios públicos y privados del sector, con la idea de encontrar un acompañamiento pedagógico más personalizado, que fortaleciera el aprendizaje de los menores, teniendo como base del trabajo las necesidades educativas individuales. Ello condujo, en el caso del barrio Quiroga, al retiro de estudiantes de dichas instituciones y al crecimiento de FUESLA.

Es entonces cuando, la propuesta de la Fundación Educativa la Sociedad de la Alegría (FUESLA) centrada en apoyar diferentes procesos educativos de niños y niñas con y sin discapacidad y/o trastornos de aprendizaje, por medio de espacios personalizados que fortalezcan

el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje a través de programas educativos creados con el fin de organizar y desarrollar los procesos pedagógicos buscando materializar la educación inclusiva, es decir, adaptar los aprendizajes a las necesidades de la población que va llegando a la Fundación, cobra relevancia frente a la oferta educativa del sector del barrio Quiroga.

No obstante, factores como cobertura, instalaciones, políticas educativas, normatividad y propuestas pedagógicas encaminadas a cubrir la necesidad del servicio educativo, llevan a que surja el requerimiento de trascender a la formalización de la oferta para crear una institución educativa formal que cumpla con las leyes colombianas para así acreditar el funcionamiento del establecimiento, ya no como fundación (entidad jurídica sin ánimo de lucro) sino como institución que ofrezca educación al nivel preescolar, teniendo como base la experiencia que se ha construido desde el año 2021 hasta la actualidad, transitando hacia una oferta educativa más amplia y sólida que cuente con licencia de funcionamiento por tiempo indefinido.

En estos años, se ha evidenciado la necesidad de un servicio educativo como el que ofrece FUESLA, pero que atienda niños y niñas de educación inicial: preescolar y básica primaria, específicamente entre los grados primero y tercero. Además de ello, con jornadas ampliadas en las tardes, donde los niños y niñas aprenden artes, danzas e inglés, todo ello en función de garantizar una educación de calidad que satisfaga las necesidades de esta demanda.

Contextualización De La Investigación

Desde el año 2021 se crea en el barrio Quiroga, ubicado al sur de Bogotá, en la localidad Rafael Uribe, un programa educativo liderado por una educadora especial, cuya trayectoria inició en el año 2018 como auxiliar docente en un jardín comunitario del sector. Posterior a ello, su trabajo se logró expandir durante la pandemia como docente domiciliaria, llamada a trabajar con los niños y niñas que por observación de sus padres tenían poca adaptación, motivación, atención y fluidez en el aprendizaje, atención que se dio por medio de clases virtuales realizadas según la estrategia de cada institución educativa. Es así como los padres de familia decidieron contratar a una profesional que complementara dicho proceso y que finalmente terminó encargándose de la totalidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas por medio de una

educación informal, que desemboca en el retiro de los menores de las instituciones educativas formales en las que estaban matriculados.

Con el respaldo de la Fundación Avance Colombia y en convenio con el Colegio San Gabriel de Possenti, (cuyo colegio se encuentra en la localidad de Suba, con niveles en preescolar y primaria con resolución oficial expedida por la Secretaría de Educación de Bogotá) se abre en el mes de febrero del 2021, un programa educativo llamado, “Aprende con la Profe Gabi”, como lugar y espacio extensivo de estas dos instituciones, con el objetivo de atender pedagógicamente y de manera presencial, a 12 niños y niñas entre las edades de los 3 a 6 años, trabajando en áreas tales como lectura, escritura, comprensión lectora y matemáticas según las bases y/o necesidades educativas de cada estudiante; complementando la jornada escolar con temarios de ciencias, sociales, ética y valores, inglés y lengua de señas colombiana.

Se organizó el cronograma anual, bajo la dirección y supervisión de las instituciones en las cuales estaban matriculados los estudiantes, dividiendo el año lectivo en tres periodos evaluativos, los cuales darían cuenta de los avances y el desempeño del programa educativo. Durante ese año 2021, la profesional crea ante la Cámara de Comercio, la Fundación Educativa la Sociedad de la Alegría (FUESLA), con el fin de darle un nuevo horizonte a su programa inicial y buscar expandirse en el sector, desde una imagen propia e innovadora.

En el año 2022 se reactiva el programa educativo bajo la dirección de FUESLA y en convenio con el Colegio San Gabriel de Possenti. Se recibieron 20 niños y niñas, entre los 3 y 7 años, los cuales requerían refuerzos, adaptación al escenario escolar, y en otros casos, con Asperger y trastornos de aprendizaje. Esto generó una extensión de la jornada de 7:00 am a 5:00 pm en la Fundación, con el fin de apoyar a los padres de familia en el cuidado (entendido desde refuerzos de tareas y estancia en un lugar seguro) de sus hijos e hijas, aprovechando este espacio en las tardes, para abrir cursos de danza, arte, baloncesto y refuerzos académicos.

Con el propósito de garantizar la certificación educativa expedida directamente por FUESLA, reorganizar y reestructurar la forma de trabajo y buscando no depender de las instituciones en convenio, se ha visto la necesidad de abrir nuevos horizontes con el ideal de transitar a ser un establecimiento educativo con su propio Proyecto Educativo Institucional -PEI que respalde y fortalezca los procesos de enseñanza - aprendizaje de su población educativa, que

le permita seguir creciendo en su misión educativa, esta vez, desde la imagen legal de una institución educativa de educación formal, que atienda inicialmente preescolar e ir creciendo hacia la oferta de la básica primaria; aportando un modelo pedagógico pensado en la diversidad estudiantil que estimule su permanencia en la entidad y que goce de la legalidad requerida para garantizar a los estudiantes sus derechos.

Descripción del Problema

Una necesidad que se visibiliza en FUESLA durante los años de experiencia y funcionamiento, va encaminada a transformar su visión, para cumplir con la normativa establecida por el Ministerio de Educación nacional(MEN) y crear una institución educativa formal, que ofrezca el servicio educativo en los niveles de preescolar y primaria, que cuente con un PEI, una infraestructura sólida, un manual de convivencia, un horizonte institucional propio, en fin , todo aquello que se requiere para obtener una licencia de funcionamiento que la autorice como establecimiento educativo para atender a la población de preescolar y básica primaria.

Del mismo modo, se identificó en los procesos de enseñanza y aprendizaje la falta de mallas curriculares, organización temática a partir de los Derechos Básicos de Aprendizaje, entre otros aspectos fundamentales para atender a la población que demanda de los servicios de FUESLA , y que por no contar con Licencia de Funcionamiento no se ha permitido el desarrollo del proceso educativo que esperan los padres de familia y que requieren los estudiantes, en torno a un PEI ; lo anterior-hace necesario ajustarse a la normatividad vigente, en busca de un servicio completo, para obtener la Licencia de Funcionamiento expedida por la Secretaría de Educación Distrital, y no depender de otras instituciones legalizadas , a través de convenios que permitan viabilizar el programa “ Aprende con la Profe Gabi”.

Ya en la parte administrativa, la falta de un organigrama institucional impide contar con una ruta clara en el buen manejo de recursos financieros, gestiones contables, responsabilidades fiscales con la DIAN y la Cámara de Comercio de Bogotá, además, las dificultades internas del debido proceso articulado al manual de convivencia, la falta de normas de convivencia que proporcionen mayor autoridad ante los conflictos con padres de familia, conductos regulares para la atención a la comunidad educativa, organización en el calendario académico o la falta de

formatos que estructuren los temas a enseñar según el estudiante y/o grupo, se afianza la necesidad de transformar el programa educativo “Aprende con la Profe Gabi” ofrecido por FUESLA en un Proyecto Educativo para transitar hacia la creación inicialmente, de un Jardín Infantil.

Planteamiento Del Problema.

Con base en lo planteado en los anteriores apartados, se define la pregunta que guiará el proceso investigativo

¿Es factible que la Fundación Educativa la Sociedad de la Alegría (FUESLA) pase a ser un Jardín Infantil que prioriza la atención de estudiantes con discapacidad (autismo y discapacidad intelectual leve-moderada) y estudiantes con trastorno de aprendizaje en el Barrio Quiroga?

Objetivo General

Realizar un estudio de factibilidad para la creación de un establecimiento educativo de preescolar cuyo Proyecto Educativo Institucional -PEI conserve los servicios de atención posicionados por la Fundación Educativa la Sociedad de la Alegría (FUESLA) priorizando la atención de estudiantes con discapacidad (autismo y discapacidad intelectual leve-moderada) y estudiantes con trastorno de aprendizaje en el Barrio Quiroga

Objetivos Específicos

1. Caracterizar las necesidades y expectativas de los potenciales miembros de la comunidad educativa, a partir de la aplicación de encuestas en el marco de un estudio de factibilidad.
2. Estructurar el contenido del P.E.I, que busque los fines pedagógicos, normativos y legales que necesita el establecimiento educativo privado para la atención de niños y niñas de preescolar.
3. Determinar la factibilidad de la creación de un jardín infantil a partir de la Fundación FUESLA que cumpla con las exigencias legales y contextuales

Marco Teórico

Antecedentes

En el proceso investigativo llevado en curso, existió la necesidad de buscar fuentes bibliográficas, referencias investigativas que dialogaran sobre la construcción del PEI como una necesidad pedagógica institucional, organizativa y financiera, que visualizara la complejidad del tema y la forma como se puede llegar al objetivo planteado en el trabajo.

Una de las principales tareas realizadas fue la consulta en la base de datos de la biblioteca de la Universidad de la Sabana, se consultaron 20 trabajos de grado, entre monografías y tesis de pregrado y posgrado de la facultad de educación, es así que para la construcción de datos guía para la investigación se tomaron como referencia: PEI, institución educativa, calidad, servicio educativo, análisis de mercado, en relación directa con el planteamiento del problema y los objetivos. De este modo se logra clasificar el estado del arte desde tres apartados centrales: creación de instituciones educativas a partir del PEI, horizonte metodológico en instituciones previas y un balance conceptual de investigaciones previas, cuyos aportes guían la linealidad de la investigación.

Creación De Instituciones Educativas Desde El PEI

Este apartado tiene como propósito estudiar la viabilidad de construir un PEI para instituciones educativas de carácter privado, con unos contextos institucionales, financieros y educativos específicos, que parten de satisfacer una necesidad concreta; si bien las investigaciones consultadas para tal fin motivaron a FUESLA a cambiar su rumbo a partir de su horizonte institucional y estructura organizacional, dejó muchas inquietudes sobre cómo materializar el PEI teniendo como base la política educativa establecida por el Estado colombiano.

En la investigación realizada por Diana Marcela Rico Contreras (2013), titulada *“Estudio de factibilidad y propuesta de proyecto educativo institucional (PEI) para la creación de una institución educativa de nivel preescolar en el municipio de Mosquera”* pone en cuestión la pertinencia de la construcción de un PEI, desde factores influyentes como lo económico, político y social, del contexto educativo en la cual se pretende hacer la incursión de una nueva institución

educativa, puesto que se debe establecer la viabilidad o no del proyecto en el lugar donde se quiere establecer.

Del mismo modo, dentro de los estudios de PEI, el análisis de mercado cumple una función muy importante, puesto que, se debe mirar las ofertas educativas que se establecen en el sector, tanto públicas como privadas, que son un potencial para la institución naciente (Rico, 2013). Este análisis que presenta la autora sitúa las pretensiones de construir un PEI para FUESLA desde los cimientos pedagógicos, educativos, financieros y contextuales, que debe sostener a la institución.

Si bien, FUESLA, tiene un contexto y una población definida, no cuenta con recursos financieros para desarrollar y potenciar el PEI hasta básica primaria, por lo que lleva a estudiar la viabilidad técnica y financiera, para invertir a mediano y largo plazo y durante este estudio, focalizar su diseño e implementación para el nivel de preescolar.

Jenny Lucia Caro Torres (2014) en su intención de construir un centro educativo en el nivel preescolar en el municipio de Chía, cuyos factores como la planta física y el talento humano, son ejes fundamentales para la viabilidad o no de la construcción de un PEI. Es por ello, por lo que el balance financiero, los ingresos y egresos que posiblemente se puedan obtener en la materialización de la institución educativa deben demostrar la pertinencia con las posibilidades de una población estudiantil ya conocida, como potenciales clientes del servicio educativo.

Para el caso particular de FUESLA, que cuenta con su población y con una planta física no adaptada para los fines pertinentes al que se quiere llegar con la construcción del PEI, estas investigaciones marcan un paso a paso para llegar al objetivo central del trabajo, teniendo como base cuatro elementos de estudio de factibilidad: la evaluación del contexto, el análisis de mercado, la viabilidad técnica, financiera de la institución, la planta física y talento humano con el cual se quiere contar.

En el primer pilar al evaluar el contexto en el cual se encuentra FUESLA, se evidencia que los estudiantes potenciales que pueden ser parte de la institución futura se ubican principalmente en la educación inicial y con diagnósticos de discapacidad intelectual, TEA o trastornos específicos del aprendizaje, que no encajan en los colegios tanto públicos como privados del sector. Esto se convierte en una oportunidad de mercado, ya que, hay una preferencia

por parte de las familias por el servicio que ofrece la Fundación. Este caso se analiza muy bien en su investigación, donde se plantea la necesidad de tener en cuenta el contexto específico en el cual se va a proyectar el PEI de la institución naciente.

En este orden de ideas, evaluar los pro y contras de la potencial comunidad educativa que se proyecta, permite reconocer sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, con el fin de disminuir los riesgos tanto económicos, políticos, institucionales, estructurales y financieros que emerjan al momento de su creación e implementación.

Por lo tanto, estos primeros aportes que brindan las investigaciones previas al trabajo indican una ruta que señala que para la construcción del P.E.I se requiere partir de identificar las características, criterios y contextos específicos de la comunidad educativa que ya está establecida en FUESLA, mayoritariamente en la educación inicial. De modo que, surge la inquietud sobre la pertinencia del alcance del proyecto hasta el nivel de básica primaria. Es por ello que, el análisis de mercado juega un papel central para identificar las necesidades diferentes y que no son atendidas por otras instituciones del sector.

Se cree entonces que lo que viene ofreciendo FUESLA desde el modelo de educación personalizada es un factor de oportunidad para sobresalir en el análisis de mercado que resulta de los estudios de las instituciones educativas del sector y amplían la gama de posibilidades para el tránsito de la Fundación a establecimiento educativo teniendo como base sus principios educativos y misionales.

Lo anterior lleva a plantearse la tercera parte del estudio de factibilidad, que sería la viabilidad técnica y financiera para la institución naciente. Para ello González & Fierro (2015) mencionan que, el PEI debe ir enfocado a establecer unos alcances técnicos desde lo administrativo y financiero, para que la población estudiantil que escoja el servicio educativo sea la adecuada para los pilares misionales que busca materializar la entidad naciente.

En líneas anteriores, se menciona la importancia de analizar también las dificultades financieras de una empresa para cumplir con su propósito; este aspecto, hasta el momento no ha sido una fortaleza para FUESLA, ya que desde la práctica del día a día, no se ha dejado una evidencia de las posibilidades financieras de la población estudiantil actual. De hecho, una de las principales amenazas que se presenta, tiene que ver con los recursos monetarios que, como pago

de matrícula y pensión, no son un ingreso fijo para la institución, ya que depende de otras instituciones para su funcionamiento.

Sin embargo, en el último año se ha evidenciado que en el contexto educativo en el cual se ha construido FUESLA, ha surgido la necesidad de ampliar la planta física y el talento humano que respalde la imagen ante la demanda educativa.

Forero & Jiménez (2015) analizan la posibilidad que dentro de la construcción de un PEI también se debe tener en cuenta el número de estudiantes por docente que va a determinar dos ítems: por un lado, la capacidad de la planta física para recibir estudiantes y la pertinencia y contrato de profesionales en el campo educativo. No es lo mismo, según la experiencia de FUESLA, una docente para el manejo de 35 niños de primera infancia con un sin fin de particularidades que varios profesionales trabajando para la misma población.

Este es uno de los principales retos que se presentan en el momento de hablar de una educación personalizada, ya que, al analizar las instituciones tanto públicas como privadas que se ubican en el sector, siempre va a estar presente el dato de número de docentes por cantidad de estudiantes, que en últimas encaja dentro del modelo tradicional educativo; aspecto que es una oportunidad para FUESLA, puesto que se inclina más a centralizar su trabajo en el estudiante; pero a la vez se convierte en una amenaza, porque no se cuenta con los suficientes recursos para mantener este pilar misional.

Es por ello, que al momento de construir el PEI para transformación de FUESLA en una institución educativa de carácter privado bajo los regímenes políticos y estatutarios, que aplican para la educación en el país, se pone en evidencia la necesidad de invertir en lo económico, como en lo organizacional para su desarrollo. Por consiguiente, la metodología que se ha aplicado con anterioridad en diversas investigaciones consultadas posibilita encaminar el rumbo de la presente investigación de una manera más específica y objetiva, mediante un estudio de factibilidad .

Horizonte Metodológico Utilizado En Investigaciones Previas

Como se ha venido trabajando el análisis de las investigaciones previas, uno de los factores más determinantes, que se logró evidenciar para la construcción del PEI, fue la metodología que utilizaron aquellos trabajos para su realización. De tal modo que, el balance que

se obtuvo frente a dicha consulta, arrojó que las metodologías más utilizadas fueron: análisis comparativo, estudios de caso y estudios de factibilidad.

Para el caso, del análisis comparativo, fuentes secundarias como: documentos escritos, reseñas históricas y modelos de PEI, sirvieron de base para guiar la construcción de nuevas instituciones. Tal es el caso de la investigación Santana & Ruiz (2015) que analizaron varios proyectos educativos de instituciones ya establecidas en el sector, para mirar diferencias, semejanzas y virtudes, que tenían cada una de ellas y que se reflejase en el contexto educativo actual.

Por último, el estudio de factibilidad, se presenta como una opción práctica para quienes buscan crear instituciones educativas y dentro del mismo incluir el PEI, ya que permite un análisis de contexto, desde una población como cliente potencial que demanda un servicio educativo cuyas particularidades requieren establecer su viabilidad en términos de oferta, demanda, un PEI que responda a esas expectativas y una proyección financiera, todo según las normas existentes para crear un Jardín infantil.

Marco De Referencia Y Conceptual

Proyecto Educativo Institucional

Posterior a la promulgación de la Constitución Política de 1991, se establecen reformas en las dinámicas estatales, entre ellas, se da paso a la reforma educativa con el diseño e implementación de la ley 115 de febrero de 1994, la cual “busca desde una perspectiva de desarrollo humano integral, mejorar la calidad de la educación, su pertinencia, equidad y eficacia en la gestión escolar y la del sistema” (CIDE, 1999, p.44). Durante de ese mismo año, en agosto se reglamenta a través del Decreto 1860 de 1994, normas que aplican para el servicio educativo formal, pretendiendo que “favorecer la calidad, continuidad y universalidad del servicio público de la educación, así como el mejor desarrollo del proceso de formación de los educandos” (MEN, 1994, p.1).

Teniendo en cuenta lo anterior, el capítulo 3 del Decreto 1860 de 1994, hoy compilado en el Decreto 1075 de 2015, estipula el proyecto educativo institucional como estrategia para la

participación y la construcción de nuevas formas de aprender basadas en las características de los contextos (Calvo, 1996), en relación con lo anterior el decreto 1860 establece:

Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. (1994, p. 5)

En relación con lo anterior, la política establece que tanto el diseño como la implementación del PEI, debe contener principios, fundamentos que orienten la acción de la comunidad educativa, análisis de la situación institucional, objetivos, estrategia pedagógica, organización de planes de estudio, criterios de evaluación, acciones pedagógicas para responder a los proyectos, manual de convivencia, gobierno escolar, sistema de matrículas y pensiones, estrategias de articulación, criterios de organización administrativa y evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto. (MEN, 1994).

A partir de allí, se sitúa conceptualmente el PEI como “una nueva forma de gestión pedagógica que parte de reconocer y que busca “responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país” (Decreto 1860 de 1994 citado por Calvo, 1995, p. 1).

Bajo este panorama, se vislumbra la autonomía escolar para definir y organizar dando respuesta a los objetivos institucionales de formación y a su vez, respondiendo a las necesidades halladas en el contexto tras hacer la revisión de los requerimientos y demandas que a nivel pedagógico, educativo, administrativo formulan estrategias de acción para responder en el marco de una calidad educativa.

Por otro lado, Bustamante citado por Calvo (1996) menciona que:

Los proyectos educativos institucionales se mueven entre la dicotomía del mandato legal y la posibilidad de ser una herramienta que legitime algunos de los derechos consagrados en la Constitución del 91, en especial los relacionados con la participación, la democracia, la autonomía y la autogestión. (p.5)

Así, el PEI se concibe como una estrategia de participación que involucra a toda la comunidad educativa, partiendo de la necesidad de trascender a acciones de articulación social y cultural que permitan la ejecución de acciones locales y regionales. Sumado al reconocimiento del gobierno escolar para la reformulación de estrategias que respondan a las realidades halladas dentro de la institución, fortaleciendo desde la escuela el ejercicio de la democracia y la implementación de proyectos pedagógicos que contribuyan a la formación frente a la educación sexual, el uso del tiempo libre, el aprovechamiento y conservación del ambiente y para los valores humanos. (MEN, 1994). En relación con lo anterior, Calvo (1996) señala que:

Así entendidos los Proyectos Educativos Institucionales, permiten que lo educativo se relacione con otras formaciones culturales, históricamente determinadas, y que el “oficio de enseñar” se articule con un proyecto sociocultural general en momentos y contextos específicos. (p.6)

Lo anterior, posibilita reformular el carácter solitario del trabajo docente, promoviendo la articulación con diferentes actores institucionales, comunitarios, con la familia y la comunidad para la cooperación relacionada con las responsabilidades, deberes y derechos que garantizan mínimos para la convivencia y desarrollo humano. Sumado a ello, configura la comprensión de la autonomía escolar siendo asumida:

como un asunto político en cuanto que conduce a la toma de decisiones, y al desarrollo de procesos de negociación y de reconocimiento de diversos intereses. En lo pedagógico en la medida que existe libertad para definir métodos de enseñanza, organización de contenidos y distribuir los tiempos para el aprendizaje de acuerdo a las prioridades establecidas...Autonomía para innovar, ser responsables, producir conocimiento, para promover el pensamiento. (CIDE, 1999, P. 53)

Bajo este panorama, esta investigación comprende el PEI como exigencia estatal en el marco de la política educativa, pero a su vez, apropia el abanico de posibilidades que ofrece el diseño e implementación del PEI para la estructuración de un proyecto, un proceso y un documento que ratifica el cumplimiento de la norma y respalda a nivel institucional, administrativo, educativo y pedagógico el horizonte que proyecta para la formación y construcción de aprendizaje.

Así pues, “...es una construcción permanente de sentidos alrededor de las necesidades de la comunidad. Se desarrolla paso a paso, no es una fórmula ni un planteamiento que desconoce las necesidades de la institución. Es un proceso de reflexión, debate, análisis e investigación” (CIDE, 1999, p. 53).

De esta manera, es clave asumir que el PEI como proceso es dinámico e inacabado, se renueva constantemente bajo la lectura de realidades, diseño, implementación y evaluación de acciones. Así, la investigación plantea como objetivo el diseño de un PEI, como parte de un estudio de factibilidad, que permita estructurar -en el marco de la política estatal- a FUESLA como institución educativa formal, asumiendo la responsabilidad de atender a las necesidades y problemáticas halladas y asegurando así, desde su horizonte prácticas, políticas y culturas inclusivas frente a la diversidad que caracteriza el contexto investigativo.

Institución Educativa

Según el artículo 9 de la Ley 715 de 2001, una institución educativa se define como “... el conjunto de personas y bienes promovidos por las autoridades públicas o particulares cuya finalidad es prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo y media... “siendo esta una organización dedicada a la enseñanza y formación de sujetos, siendo reguladas por el Ministerio de Educación Nacional.

Dicho servicio debe contar con una licencia de funcionamiento o identificación de carácter oficial y unas características claves, tales como:

1. **Nivel Educativo:** Ofrecen distintos niveles de educación, como preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, así como educación técnica y profesional.
2. **Currículo:** Siguen un currículo nacional establecido que promueve el desarrollo integral del estudiante, incluyendo competencias académicas, sociales y culturales.
3. **Infraestructura:** Cuentan con instalaciones adecuadas para el desarrollo de actividades académicas, deportivas y culturales.
4. **Personal Docente:** Disponen de un equipo de docentes calificados y capacitados para garantizar la calidad de la educación.

5. **Enfoque Inclusivo:** Se busca fomentar la inclusión y la equidad en el acceso a la educación, atendiendo a las diversas necesidades de la población.
6. **Normatividad:** Están sujetas a la legislación colombiana en materia de educación, que establece derechos, deberes y responsabilidades tanto para las instituciones como para los estudiantes y sus familias.

Esclarecer la definición de este concepto, permite establecer un marco normativo que regule el funcionamiento, garantizando los estándares de calidad, orientando la identidad y propósito de la institución, lo que es esencial para su desarrollo y formación de la comunidad educativa. De igual manera, facilita la formulación de políticas educativas coherentes y efectivas alineadas con las necesidades del contexto social en donde se desenvolverá la institución educativa. Siendo esto clave, para el crecimiento de una educación de calidad, inclusiva y equitativa.

Para el caso de FUESLA, el compromiso formativo con la comunidad requiere establecer metas y objetivos concretos que respondan a dichas políticas que regulan las instituciones educativas certificadas y que ofrecen el nivel educativo preescolar, lo cual, ayuda a materializar el objetivo del presente estudio de factibilidad.

Modelo Educativo de Atención Personalizada

La educación personalizada precede de Pierre Faure (1981), quien defiende el personalismo durante Siglo XX como una apuesta de educación individual y social que permita un plan de estudios que se adapta al alumno, así pues, el aprendizaje se va aplicando de acuerdo al ritmo, habilidades y respuestas otorgadas por el estudiante durante su proceso.

Este modelo no se comprende como método sino como “la agrupación flexible de recursos didácticos que, a través de la historia de la pedagogía, demostraron éxito en su aplicación y permanecieron, no sólo por su novedad, sino por su gran contribución a la educación de la persona”. (Ferrini, 2006, p. 45). Adicional a ello, es considerado para Valero (2000) como un “antídoto capaz de terminar con el inmovilismo de la escuela y con la pasividad del alumno” (p. 19) que abre caminos a la actividad, al reconocimiento del individuo, a la cooperatividad y el desarrollo afectivo como factor clave en la esfera de lo social.

Frente a lo anterior, este modelo reconoce que no se trata de una técnica o un material en específico, sino en la aplicación de principios de respeto hacia la persona. “no es sólo un método, es la reunión, flexible (sometida a una continua crítica y cuestionamiento) de técnicas y procedimientos que en una o en otra forma permiten el crecimiento del alumno”. (Ferrini, 2006, p. 46). Bajo esta perspectiva, el modelo educativo responde a un enfoque inclusivo, el cual ofrece variedad de posibilidades que “pueden ser especialmente efectivas para atender las necesidades de los alumnos con dificultades de aprendizaje o en riesgo de fracaso escolar” (Velasco, 2023, p. 4615), sumado a ello, el autor menciona:

La educación personalizada debe promover la inclusión y la equidad al abordar las diferencias individuales y las necesidades de apoyo de todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, cultural o académico. Esto implica adoptar enfoques pedagógicos y evaluativos flexibles y sensibles a la diversidad, así como garantizar el acceso equitativo a recursos y oportunidades de aprendizaje personalizado. (Velasco, 2023, p. 4621)

Por otro lado, la educación personalizada reconoce la necesidad de ofrecer escenarios para la libertad como capacidad de elegir y aceptar la responsabilidad de sus actos libres (Valero, 2000), por lo anterior, vela por ofrecer escenarios para la elección, toma de decisiones y la participación reconociendo allí un escenario amplio de aprendizaje.

Así mismo, menciona que, la educación personalizada dentro de sus objetivos proyecta “una formación humana y científica adaptada a las actitudes y diferencias individuales” (Valero, 2000, p. 37). Bajo esta apuesta, esta metodología se ajusta a la estructura personal del educando como criterio básico para la fijación de los objetivos, los cuales son graduados y proyectan metas concretas, dentro de las cuales se resalta, la comprensión, retención, investigación y capacidad crítica en los estudiantes. En línea con lo anterior, el autor añade que:

Los contenidos y objetivos deben estar coordinados, o más bien, subordinados. Según sean los objetivos, así serán los contenidos. Los contenidos tienen que conducirnos al logro de los objetivos....Es conveniente señalar unos contenidos mínimos para los alumnos de nivel más bajo y contenidos de cierta profundización para los alumnos aventajados. Esta táctica sirve de estímulo a todos, ya que es de carácter opcional. (Valero, 2000, p. 39)

Así, la educación personalizada promete una constante investigación de metodologías, herramientas y técnicas que favorezcan escenarios enriquecedores, en los cuales, los estudiantes tengan la oportunidad de explorar, aprender y relacionarse con ellos mismos y con el mundo que los rodea. Ante esto, “Se le deja la oportunidad a la creatividad del maestro, para aportar continuamente una educación rica y valiosa, siempre ágil y de conformidad con las nuevas técnicas”. (Ferrini, 2006, p. 46)

A partir de lo anterior, este proyecto investigativo conoce y apropia el modelo de educación personalizada como un modelo que potencia el reconocimiento de los procesos de los estudiantes, el trazado de objetivos situados en su realidad y el acompañamiento acorde a su respuesta, motivación y capacidad de elección. Por este motivo, la educación personalizada hace parte de las proyecciones de creación del PEI a responder a las necesidades e intereses de la comunidad educativa que conforma a FUESLA.

Discapacidad

La discapacidad se ha comprendido históricamente desde múltiples miradas, influenciadas por las dinámicas sociales, culturales y económicas de la época. Esto genera que su significado experimente una evolución y habite unas tendencias desde las cuales surgen lógicas y dinámicas diferentes frente a la manera en la cual la población ha interactuado y participado socialmente.

Así pues, la comprensión de la discapacidad, varía desde en análisis y revisión de cuatro modelos, que a lo largo de la historia han determinado la forma de concebir la discapacidad y a su vez, la manera de relacionarse con la población, la revisión de estos cuatro modelos es clave, teniendo en cuenta que, la historia no es lineal y repercute en la manera en la cual, desde las apuestas educativas, específicamente desde los PEI se orienta la formación, participación y en algunos casos, se vislumbran los apoyos y ajustes requeridos para garantizar sus procesos de aprendizaje.

En relación con lo anterior, Palacios (2008) señala la existencia del modelo de la prescindencia, el modelo rehabilitador, el modelo social -desde un enfoque de derechos- y un modelo biopsicosocial que comprende que, tras las luchas dadas por la población y sus familias,

visibiliza los factores biológicos, psicológicos y sociales que se relacionan con el individuo y su participación en el contexto social. En relación con lo anterior, Palacios (2008) refiere:

dentro del modelo de prescindencia, se considera posible distinguir la existencia de dos submodelos: el eugenésico y el de marginación. Esta distinción se basa en las diversas consecuencias que pueden derivarse de aquella condición de innecesaridad que caracteriza a las personas con discapacidad. (p. 37)

De esta manera, la comprensión basada en la innecesaridad ha generado prácticas de exclusión, que actualmente son visibles tanto en dinámicas sociales, como en este caso, se visibilizan desde la problematización que contempla esta investigación. Por otro lado, desde el modelo rehabilitador, se ha visibilizado la población bajo miradas de pobreza, mendicidad, incluso enfermedad, que debe ser “tratada” para cumplir con las demandas sociales y poderse integrar.

Desde esta perspectiva, la educación en Colombia, contempló el modelo de integración en las instituciones educativas, como la posibilidad de compartir la institución con la población con discapacidad, sin embargo, sin los apoyos requeridos para garantizar la permanencia y calidad del servicio educativo. Frente a lo anterior,

durante los años ochenta del siglo XX, las PCD que asistían a centros educativos debían “integrarse” al lugar; esto es, adaptarse a un espacio no construido para sus necesidades o su limitaciones. Así mismo, la preocupación inicial respecto a la comunidad educativa de superar la exclusión se miraba ahora con otra perspectiva: la educación para todos desde un sentir comunitario. (Padilla, 2011, p.678)

A nivel normativo, las transformaciones en la atención se vieron influidas por la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2006), la cual señala:

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (art. 1).

A partir de lo anterior, y tras luchas enmarcadas desde “El movimiento de Vida Independiente” se configura la comprensión de la discapacidad desde el abordaje del modelo social, el cual, apuesta por un cambio de mirada frente a la discapacidad, haciendo un énfasis además en la existencia de barreras sociales, que impiden la participación en equidad de condiciones. Bajo este modelo:

las personas con discapacidad remarcan que ellas tienen mucho que aportar a la sociedad, pero para ello deben ser aceptadas tal cual son, ya que su contribución se encuentra supeditada y asimismo muy relacionada con la inclusión y la aceptación de la diferencia. (Palacios, 2008, p. 104)

Por otra parte, el modelo biopsicosocial, comprende la discapacidad desde una complejidad de sistemas que se relacionan entre sí, de esta manera la OMS:

considera al individuo un ser que participa de las esferas biológicas, psicológicas y sociales cada sistema influye en los otros y a su vez está influido por los demás. (citado por Vanegas y Gil, 2007, p. 58)

Esta investigación concibe la discapacidad como la interacción entre barreras perpetradas socialmente (entre las cuales se encuentran barreras físicas, actitudinales, comunicativas), que impiden la participación de una persona con unas características físicas, psicológicas, sensoriales, lingüísticas y mentales diversas. Un grupo poblacional, que al igual que las demás condiciones de exclusión social, requiere de la eliminación de barreras para garantizar la equidad de condiciones en su participación. Ainscow y Booth (2000) señalan que: “Las discapacidades se crean en la interacción entre actitudes, acciones, culturas, políticas y prácticas institucionales discriminatorias con las deficiencias, el dolor o las enfermedades crónicas”. (p.19)

Es clave señalar que FUESLA, dentro del diseño e implementación del PEI, contempla la discapacidad, especialmente, la discapacidad intelectual y trastorno del espectro autista. Asumiendo la importancia de comprender la educación inclusiva, para así proponer desde el PEI un horizonte que reconozca la discapacidad como parte de la diversidad que constituye la sociedad.

Educación Inclusiva

Partiendo de la revisión realizada, la cual da cuenta de las transformaciones, modelos y tendencias que históricamente han influido tanto en la comprensión con discapacidad como su atención en el marco del servicio educativo. Para definir la educación inclusiva es clave iniciar con la comprensión del concepto de inclusión y lo que implica en relación a la oferta del servicio educativo. Ainscow y Booth (2000) mencionan que:

La inclusión no tiene que ver sólo con el acceso de los alumnos y alumnas con discapacidad a las escuelas comunes, sino con eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Muchos estudiantes experimentan dificultades porque no se tienen en cuenta sus diferencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje. (p.5)

En otras palabras, asumir la educación inclusiva debe reconocer las acciones de segregación, exclusión e “integración” que no han dado respuesta de manera integral desde la oferta educativa a las personas con discapacidad. Partiendo de lo anterior, “la idea de inclusión debe significar para ellos primeramente la oportunidad de acudir a un centro escolar donde empezar a aprender las competencias básicas que aseguren una vida adulta con dignidad”. (Echeita, 2018, p.83)

Sumado a ello, la inclusión se concibe como un “conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los elementos y estructuras del sistema”. (Ainscow y Booth, 2000, p8), desde ahí, es clave asumir que la educación inclusiva asume la responsabilidad de garantizar la mitigación de barreras, para así, garantizar procesos educativos de calidad.

La política enmarcada en Colombia asume lo estipulado tanto por la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2006), desde la ratificación por medio de la Ley 1346 de 2009. Meses antes, establece el servicio de apoyo pedagógico para los estudiantes

con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva a partir del Decreto 366 de febrero de 2009. Posterior a ello, el Decreto 1075 de 2015 concibe la educación inclusiva como:

es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. (Decreto 1075 de 2015, artículo 2)

Posterior a ello, se promulga el Decreto 1421 de 2017, el cual reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. A raíz del mismo, el Ministerio de Educación Nacional emite el Documento de Orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, este refiere:

En lo que toca a la discapacidad puede afirmarse que, desde la perspectiva de la educación inclusiva, no se busca homogeneizar ni uniformar a los estudiantes con discapacidad para acercarlos a los desempeños de aquellos denominados “normales” o “normotípicos”, sino, justamente, reconocer sus particularidades, diferencias y necesidades propias. (MEN, 2017, p. 16)

Esto es clave para ratificar que el diseño e implementación del PEI de FUESLA pretende reconocer las realidades del contexto y las necesidades evidenciadas para garantizar los procesos de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad que hacen parte de la institución. Este enfoque, además, pretende generar no solamente política institucional, sino prácticas y culturas inclusivas que favorezcan tanto el reconocimiento del otro como la garantía de su participación de manera equitativa.

En palabras de Stainback, Stainback y Jackson (citado por MEN, 2017):}

La educación inclusiva es aquella que parte del hecho de que todos los estudiantes pertenecen y forman parte del sistema educativo y, por tanto, “todos pueden aprender y desarrollarse en la vida normal de la escuela y de la comunidad. Lo que cuenta es la diversidad; se parte del hecho de que la diversidad ofrece mayores oportunidades de aprendizaje a todos sus miembros”. (p.16)

Ahora bien, es clave aceptar el compromiso institucional en relación con la eliminación de barreras, teniendo en cuenta que “La oferta curricular, la gestión escolar, las estrategias de aprendizaje que se utilizan en el aula y las expectativas de los profesores, entre otros, son factores que pueden favorecer o dificultar el desarrollo y aprendizaje de los alumnos y su participación en el proceso educativo” (Ainscow y Booth, 2000, p. 5), por lo cual, el PEI contempla dentro de su estructura una estrategia pedagógica y unas acciones para el aprendizaje y un sistema de evaluación que debe adaptarse a los criterios establecidos, asumiendo la importancia de flexibilizar, ajustar y dinamizar el currículo a partir de las necesidades evidenciadas.

Así, es importante reconocer que para la garantía de la inclusión en la educación se requiere de tres dimensiones claves (Ainscow y Booth, 2000):

- Culturas inclusivas: Consolidar una comunidad escolar segura, acogedora, colaborativa, en la que cada miembro es valorado. Permite el desarrollo de valores y principios inclusivos, compartidos por toda la comunidad educativa.
- Políticas inclusivas: “asegurar que la inclusión sea el centro del desarrollo de la escuela, permeando todas las políticas, para que mejore el aprendizaje y la participación de todo el alumnado”. (p.14)
- Prácticas inclusivas: Asegurar que todas las actividades propuestas en la institución promuevan la participación de todo el alumnado, reconocimiento sus conocimientos y experiencias, superando las barreras de participación y asegurando un aprendizaje activo.

La educación inclusiva juega un papel clave para la atención educativa a la diversidad, entre ella, dando principal respuesta a los y las estudiantes con discapacidad que hacen parte de

FUESLA, esto con el fin de asegurar escenarios de participación, colaboración, empatía y equidad, asumiendo el compromiso desde el PEI por permitir un proceso dinámico, cambiante, contextualizado y flexible que se ajuste a las realidades y necesidades de todas y todos los miembros de la comunidad educativa.

Estudio de Factibilidad

Esta investigación proyecta el interés por aplicar un estudio de factibilidad el cual:

tiene como objetivo principal establecer la viabilidad del proyecto desde los puntos de vista financiero, de mercados y técnico. Es importante identificar diferentes oportunidades y ventajas competitivas para establecer una ventaja diferencial que hará que la institución educativa se destaque y sea de mayor aceptación dentro de la población objetivo. (Bello y López, 2016, p. 38)

Esto implica, que se deberán tener en cuenta estudios de mercado, técnicos y financieros para definir su viabilidad. Para ello, es clave “estudiar si existe mercado disponible para el producto que se va a ofrecer, por ello aquí lo importante es evidenciar con datos la existencia de un mercado insatisfecho” (Echavarría, 2017, p. 181). Dicho análisis promueve la revisión y determinación de estrategias para la venta del producto, para este caso la aceptación y acogida del servicio educativo brindado por el establecimiento educativo.

Adicional a ello, requiere de estudios técnicos, en tanto “se analizará detalladamente la localización, tamaño óptico de la infraestructura para desarrollar las actividades de producción, comercialización entre otras” (Echevarría, 2017, p.182), de esta manera, el estudio de factibilidad posibilita también el análisis de la capacidad de las instalaciones, los procesos requeridos y los requerimientos de recurso que se necesitan para la operación del proyecto.

Por otro lado,

El estudio económico es la determinación de los costos totales, así como la inversión inicial en la que se va a incurrir. Es aquí donde se busca determinar cuál es el monto total que se necesitará para que la ejecución del proyecto se la realice sin ningún problema. (Echevarría, 2017, p. 184)

Lo anterior requiere de la revisión en términos de la inversión, financiamiento y puntos de equilibrio que, dé cuenta de la elección de alternativas pertinentes para el sostenimiento y rentabilidad del establecimiento educativo. En este sentido, el estudio de factibilidad permite situar aspectos necesarios para el mantenimiento del proyecto, tanto en la revisión de la oferta, demanda, sostenimiento y viabilidad del establecimiento educativo, permitiendo una lectura amplia de las implicaciones a nivel económico y social.

Marco Metodológico

Teniendo en cuenta los intereses de la investigación, la metodología apunta a crear un establecimiento educativo privado que atienda a niños y niñas en el nivel de preescolar. Para ello, la investigación se asume desde un enfoque cualitativo, teniendo en cuenta que ...”el enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados” (Hernández Sampieri, Collado, Baptista, 2014, p. 358).

Bajo esta línea, la investigación permite conocer a profundidad el tema junto con sus dinámicas, entre esto, el interés por recoger e interpretar durante todas sus fases las necesidades y demandas del contexto que rodea a FUESLA, esto implica promover una serie de encuentros y diálogos con estudiantes, docentes, padres de familia y miembros potenciales de la comunidad para el reconocimiento de elementos que aporten tanto al estudio de factibilidad como a la construcción del PEI del establecimiento educativo. Ante esto, el enfoque cualitativo, permite la ampliación e interpretación desde la implementación de fases e instrumentos metodológicos.

Se destaca la Investigación-Acción al contribuir a la apropiación de un tipo de investigación que lee, analiza y proyecta una serie de acciones para cambiar la realidad institucional, organizacional y pedagógica que acoge a los niños y niñas que participan de la fundación y al interior de la misma construyen relaciones con el aprendizaje, con sus pares, maestros, familias y comunidad. En relación con lo anterior, Baptista et al menciona que:

“Las tres fases esenciales de los diseños de investigación-acción son: observar (construir un bosquejo del problema y recolectar datos), pensar (analizar e interpretar) y actuar (resolver

problemáticas e implementar mejoras), las cuales se dan de manera cíclica, una y otra vez, hasta que todo es resuelto...(p. 497)

Bajo este panorama, se asume la construcción del PEI como un proceso participativo que convoca a toda la comunidad a la consolidación de un horizonte institucional, vincula tanto a estudiantes, familias y maestros involucrados en la proyección de valores, principios, filosofía, aunado al aporte externo que desde un trabajo interdisciplinar nutre el ejercicio investigativo y suma a la consolidación de una institución educativa, dinámica y comprometida con el cumplimiento de requisitos legales y pedagógicos, para asegurar trayectorias educativas en el marco de la educación inclusiva.

En este sentido, propone unas fases dentro de la investigación que permiten conocer, recoger, plantear, implementar, reflexionar y evaluar las acciones generadas dentro de la construcción del PEI. Estas fases son:

1. Sociedad observadora: Permite la recolección de datos a partir del uso de instrumentos de investigación como encuestas y entrevistas semiestructuradas dirigidas a padres, docentes y comunidad, esto con el fin de rastrear los intereses, problemáticas, relaciones y necesidades que demandan los potenciales miembros de la comunidad educativa.
2. Repensar nuestra sociedad: Propone la ejecución de grupos de encuentro que favorezcan el diálogo y discusión de tópicos a partir de preguntas orientadoras que apoyen significativamente la consolidación del PEI del establecimiento educativo.
3. Sociedad activa: Recoge, analiza y propone a través del PEI , una serie de acciones articuladas para responder a las necesidades halladas de acuerdo a los estudios realizados al interior del estudio de factibilidad y la participación de los miembros de la comunidad educativa en las dos fases anteriores.

En relación con lo anterior, es clave mencionar que esta investigación se sitúa en la Fundación Educativa la Sociedad de la Alegría (FUESLA), ubicada en el barrio Quiroga. Actualmente, cuenta con aproximadamente 40 niños y niñas quienes participan de las dos modalidades ofrecidas por la fundación. No obstante, la muestra poblacional sitúa únicamente a los estudiantes de nivel precolar, quienes actualmente conforman la “sociedad de los

observadores” (corresponden a las edades del grado pre kínder con 2 niños y niñas de 3 años), “sociedad de los curiosos” (corresponden a las edades del grado jardín con 7 niños y niñas de 4 años) y “sociedad de los observadores” (corresponden a las edades del grado transición con 4 niños y niñas de 5 años).

De esta forma, los sujetos partícipes de la investigación acción son estudiantes, familias y cuidadores, docentes, apoyo administrativo y comunidad relacionada con el nivel educativo preescolar. La investigación asume su participación tanto en el estudio de factibilidad como en la consolidación del proyecto educativo institucional. Sumado a ello, contempla la revisión documental teniendo en cuenta el aporte al marco de referencia y a la comprensión de los compromisos normativos para llevar a cabo el planteamiento, implementación y evaluación continua del mismo, asumiendo su pertinencia para la mejora continua.

Por otro lado, la investigación en todas sus fases acoge la reflexión y la evaluación como elementos indispensables para analizar y reformular apuestas que contribuyan al mejoramiento y calidad del servicio educativo ofrecido a los niños y niñas que constituyen FUESLA.

En relación con las técnicas, instrumentos y procedimientos, la investigación tiene en cuenta la información recogida desde el estudio de factibilidad, y a su vez, hace uso de encuestas, entrevistas semiestructurada y un grupo de enfoque con el fin de proponer espacios de diálogo que contemplen a los diferentes miembros de la comunidad educativa en la creación del establecimiento educativo. Las encuestas y entrevistas se llevarán a cabo desde el diseño de encuentros estarán previamente planeados en una agenda de sesión, de igual forma, se recopilará la información al interior de un reporte.

Ahora bien, las estrategias para el análisis de la información recopilada contemplan la revisión, identificación de unidades de análisis, comparación entre unidades y consolidación de categorías claves en el marco de la creación del establecimiento educativo. Para dicho análisis, la diagramación llevará a analizar relaciones y construir reflexiones a la luz de los resultados. Dicho análisis investigativo, permitirá dar aplicabilidad a los resultados, en tanto aporte al cumplimiento de los objetivos trazados e invite a la postulación de proyecciones frente a los alcances de la investigación.

Sumado a lo anterior, este proceso investigativo reconoce que su ejecución puede presentar límites o resultados parciales en relación con el objetivo propuesto al no contar con la participación e interés de los miembros de la comunidad educativa, por otro lado, puede verse afectada al no contar con el tiempo requerido para la implementación de la totalidad de técnicas e instrumentos propuestos para la recopilación de la información. Frente a ello, la propuesta delimita la población muestra, teniendo en cuenta el corto tiempo con el que se cuenta para el diseño e implementación de la propuesta, sumado a las fases que se asumen desde el primer momento de recopilación de información.

Análisis De Resultados

Retomando el enfoque de la investigación, la cual tiene en cuenta desde los instrumentos y su aplicación la información recogida durante el proceso, es fundamental revisar las estrategias para el análisis de la información recopilada se parte de la información medible y la información que proviene de perspectivas, análisis, experiencias de quienes hacen de esta investigación un escenario clave de diálogo entre los miembros de la comunidad educativa. Por lo anterior, propone la triangulación de información, teniendo en cuenta la necesidad de identificar factores/dimensiones centrales del planteamiento desde el aprovechamiento de “diferentes fuentes y métodos de recolección” (Hernández Sampieri, Collado, Baptista, 2014, p. 418)

Ante lo mencionado previamente, la aplicación de los instrumentos y procedimientos estipulados en el diseño metodológico, ha permitido el desarrollo de las fases propuestas para su metodología, en primer lugar la fase “*Sociedad observadora*” ha promovido la recolección de datos desde la participación de una población muestra (3 docentes y 15 padres de familia) que sumaron a la construcción de categorías, desde sus aportes a las entrevistas semiestructuradas, para dar respuesta al análisis y logro al objetivo trazado. Esta información, dará paso a la consolidación de unidades de análisis y también la diagramación de los datos numéricos ofrece a la investigación y a quienes estén interesados dar cuenta de los hallazgos desde los aportes de la población muestra.

Por otro lado, en la fase “*Repensar nuestra sociedad*” dio paso a la aplicabilidad de un grupo de enfoque, reconociendo en el encuentro, la multiplicidad de aportes dados por los participantes, cuya discusión se llevó a partir de las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Cómo ha sido la experiencia durante el proceso de aprendizaje en la fundación FUESLA?
- ¿Cómo se enteró de FUESLA?
- ¿Qué es lo que más le gusta del servicio ofertado por la fundación?
- ¿Qué fue lo menos agradable en la pandemia?

En relación con su experiencia, los participantes mencionaron que ha sido satisfactoria, esto teniendo en cuenta que en las ofertas educativas anteriores no contaban con modelo educativo personalizado, este servicio ha hecho que los procesos educativos de los estudiantes mejoren y, por tanto, expresen que la atención personalizada da cuenta de un servicio de calidad. Por otro lado, participantes del grupo de enfoque mencionan que se enteraron de la fundación por medio de Internet, voz a voz y recomendaciones realizadas por docente de jardín comunitario.

En tanto a los gustos del servicio refieren el gusto de los niños y niñas por asistir a la institución, sumado a cualidades de los docentes dentro de los cuales se destaca la calidad humana, el compromiso y el profesionalismo con el cual se responde a la diversidad de procesos y aprendizajes que constituyen a los niños.

Por lo anterior, reiteran que la personalización ofrece la oportunidad de comprender la educación como escenario de escucha y construcción de aprendizajes para la vida. Finalmente, refieren las situaciones experimentadas durante la contingencia generada tras el COVID-19, en la cual, la educación virtual, el exceso de trabajo y las necesidades de socialización motivaron a miembros de la familia a buscar alternativas que dieran respuesta a otras estrategias para acceder al conocimiento, a la comunicación, a la exploración y la interacción teniendo en cuenta la etapa inicial en la cual, se encontraban los niños y niñas durante el nivel preescolar.

Se destaca la información recogida durante este grupo de enfoque, permitiendo el desarrollo de un diálogo colectivo que convoca a la comunidad educativa en el proceso de constituir un escenario educativo que responda a las necesidades situadas en la comunidad, en los

procesos de aprendizaje y en los aportes de la educación en articulación con la familia y la participación al interior del contexto social. Ahora bien, el análisis podrá detallarse de manera más clara en el transcurso de las entrevistas, permitiendo la revisión de datos numéricos y los diferentes aportes ofrecidos por docentes y familias durante el desarrollo de la metodología trazada para esta investigación.

Docentes

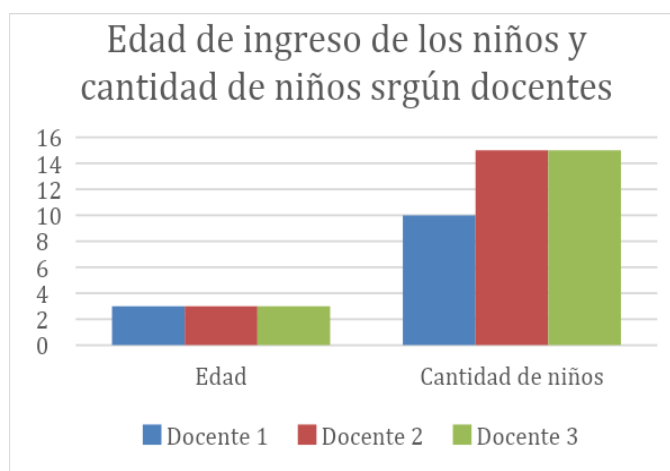
La participación de los tres docentes entrevistados permitió comprender sus perspectivas a través de la formulación y aplicación de 9 preguntas relacionadas con la posibilidad de crear un establecimiento educativo de atención preescolar, reconociendo condiciones, edades, necesidades, oferta, grupos poblacionales, modelo educativo y características, registrando sus aportes, saberes y experiencias.

En cuanto a la categoría de condiciones fundamentales se destaca la importancia de la infraestructura, el currículo situado en las necesidades de los estudiantes y la articulación con la familia. Lo anterior es clave teniendo en cuenta, además, porque los tres docentes consideran pertinente el modelo de educación personalizada resaltando la oportunidad de responder a las necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de los niños a partir de diversas metodologías que se ajusten a su proceso.

Adicional a ello, la categoría de formación integral devela la comprensión de unas características esenciales, dentro de las cuales, se destaca la necesidad de un acompañamiento familiar, plan educativo estructurado, inclusión e innovación educativa. Bajo sus experiencias y conocimientos se reconoce la pertinencia entre la edad y número de niños para el nivel educativo. Dentro de la información, los docentes revelan en sus entrevistas:

Figura 1

Edad de ingreso de los niños y cantidad de niños según docentes

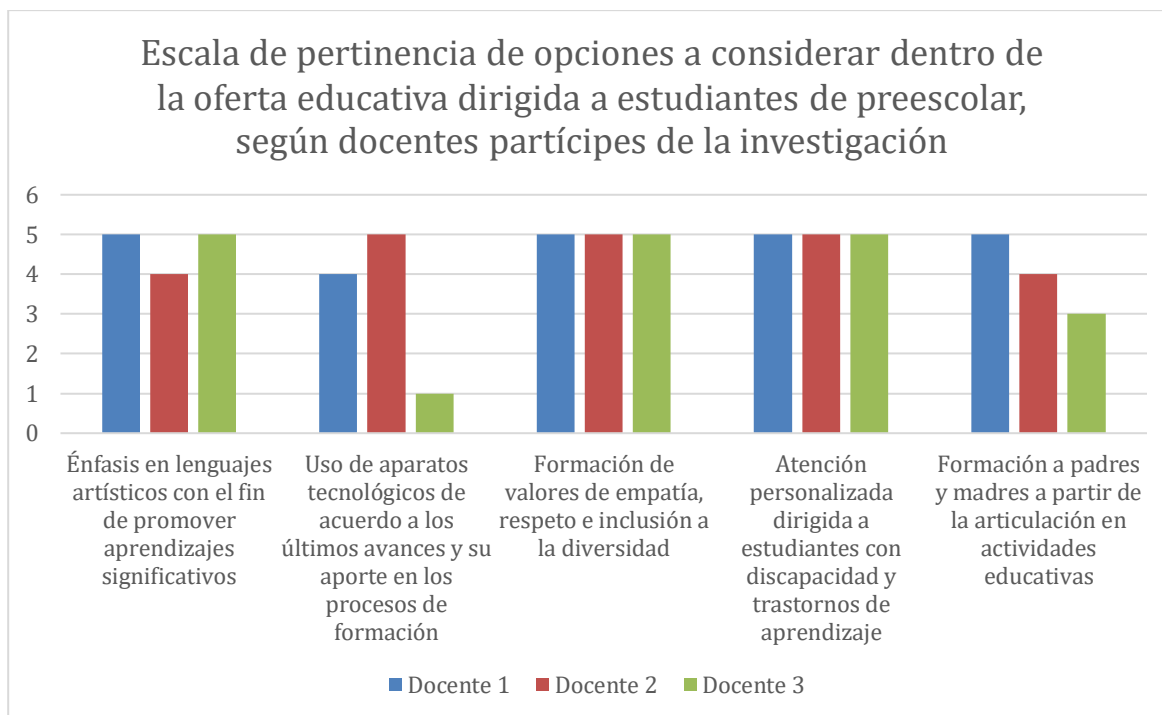


Por otro lado, dos de tres docentes establecen que la mayor necesidad radica en dar respuesta a la atención educativa en el nivel de preescolar resaltando la necesidad de ofrecer estrategias educativas situadas en las necesidades de aprendizaje de las y los estudiantes. Adicionalmente, uno de los docentes refiere la necesidad de ofrecer una atención educativa incluyente con los estudiantes con discapacidad. Frente a lo anterior, se retomará este aspecto en relación a las necesidades referidas por las familias con el fin de ofrecer un panorama de necesidades mencionadas por la comunidad educativa.

Finalmente, la entrevista estima 5 opciones a considerar frente a la atención educativa de estudiantes en edad preescolar, los cuales se revisan en orden de su pertinencia. A partir de lo anterior, los docentes refieren su nivel de pertinencia en una escala de 1 a 5.

Figura 2

Escala de pertinencia de opciones a considerar dentro de la oferta educativa dirigida a estudiantes de preescolar, según docentes partícipes de la investigación



Familias

Se contó con la participación de una población muestra conformada por 15 miembros que hacen parte de padres y madres de los estudiantes que asisten a FUESLA, entre ellos, se destacan 11 madres y 4 padres (Véase Fig. 3). Es clave, además, situar el número de hijos que conforman la familia y las edades de los menores. Para ello, se representa la información en las siguientes gráficas (Fig. 4):

Figura 3

Número de hijos que conforman familias

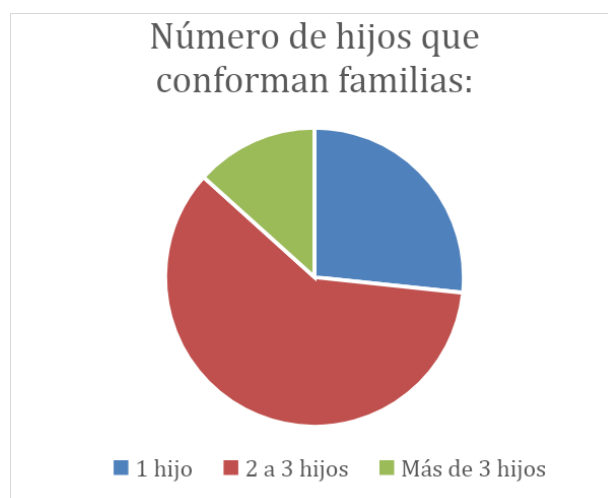


Figura 4*Edades de los menores*

A partir de la información detallada anteriormente, se evidencia que, dentro de la entrevista realizada hay un porcentaje potencial de niños y niñas que conforman el nivel de preescolar, y que las familias que hacen parte del programa FUESLA, en su mayoría están constituidas por 2 a 3 hijos. Ahora bien, dentro de la entrevista desarrollada se cuestiona junto con las familias, la edad en que los miembros consideran se debe iniciar la etapa de preescolar, junto con la cantidad de niños estimados para asegurar un modelo de educación personalizada, los resultados arrojan las siguientes respuestas.

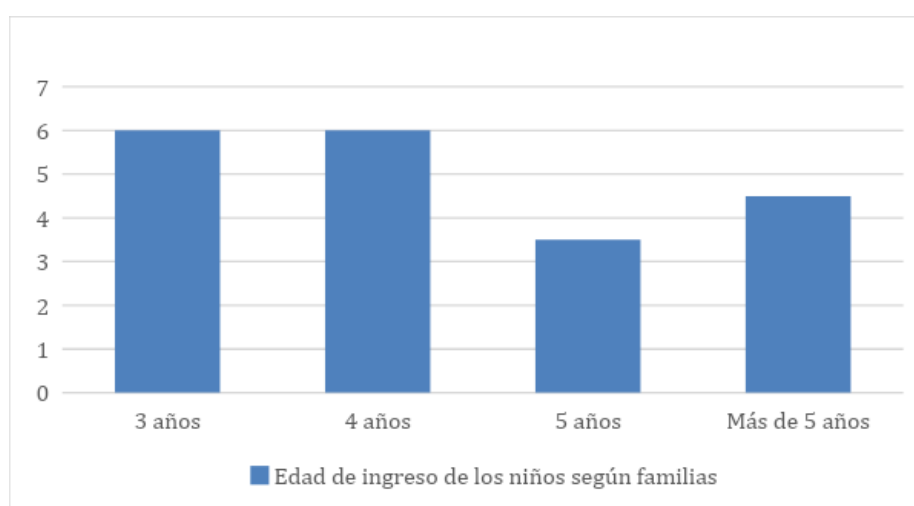
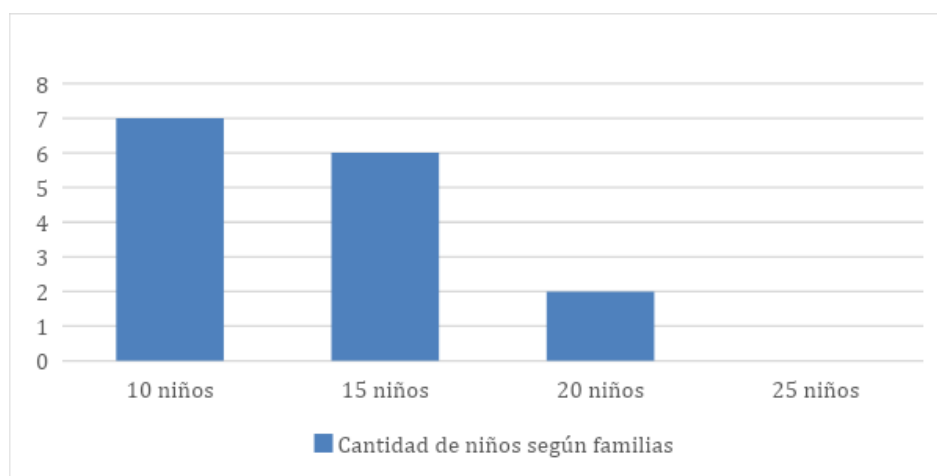
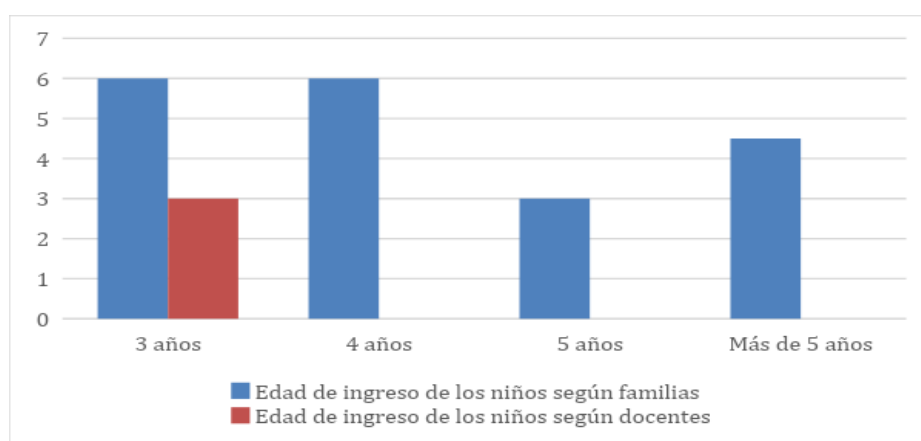
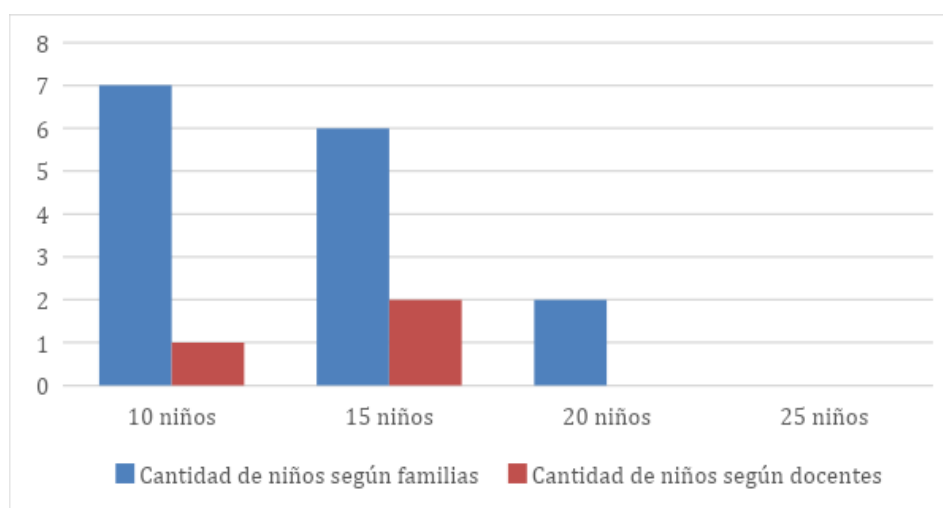
Figura 5*Edad de ingreso de los niños según familias*

Figura 6*Cantidad de niños según familias*

Ante esto, se considera clave triangular la información recopilada tanto en las familias, como en los docentes, con el fin de evidenciar un panorama de la comunidad educativa que conforma esta población muestra y su relación frente a estas dos preguntas.

Figura 7*Edad de ingreso según familias y docentes***Figura 8***Cantidad de niños según familias y docentes*

Así pues, se identifica un consenso en relación con la edad de ingreso, que para la mayoría de personas entrevistadas, debe ser entre los 3 y 4 años para el nivel de preescolar, por otro lado, se muestran diferencias en relación con la cantidad de niños estimada para familias y docentes, no obstante, se puede considerar una cantidad aproximada de 10 a 15 niños para la oferta del nivel preescolar, bajo el modelo de atención personalizada.

Frente a este modelo de atención, 12 miembros del núcleo familiar lo refieren como modelo que más se ajusta a sus intereses y necesidades de su hijo, teniendo en cuenta como base las formas de proceder desde el modelo y sus diferencias con otro modelo educativo, como es el caso del modelo educativo tradicional. Ahora bien, refieren características claves para dicha oferta dentro de las cuales se destacan, las aptitudes de los docentes, profesionalismo, innovación e inclusión. Sumado a ello, se destaca la necesidad de contemplar servicios como acompañamiento psicológico dirigido a padres y niños y servicio de alimentación escolar.

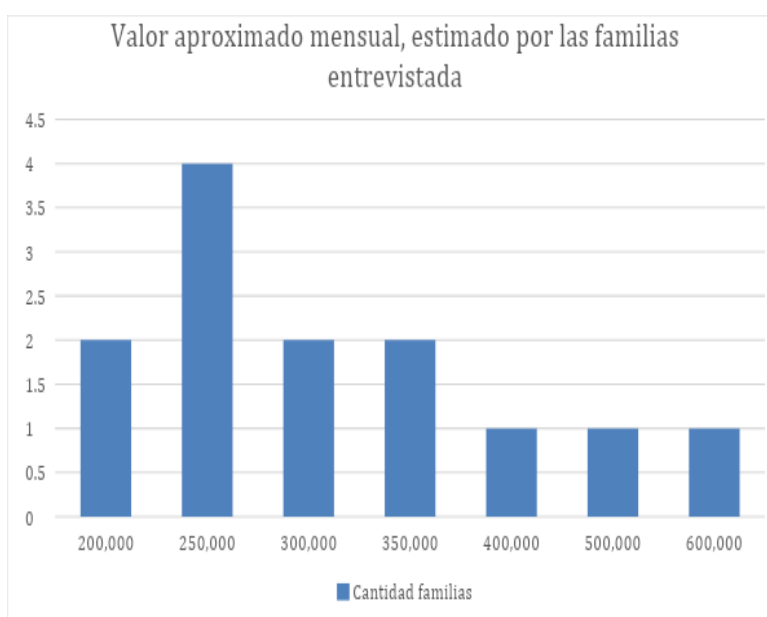
Sumado a ello, 10 miembros de las familias entrevistadas, refieren la necesidad de apertura de una institución educativa privada para ofrecer el nivel de preescolar al interior del barrio Quiroga, reconociendo, el interés por conocer modelos inclusivos, personalizados que se ajusten a las diferentes realidades, ritmos y estilos de aprendizaje, esto debido a que es poca la oferta y en cuanto a precios, se sale del presupuesto de las familias.

En relación con lo anterior, los miembros entrevistados indican instituciones del sector en donde matricularían a sus hijos, entre las cuales se destacan el colegio Quiroga Central, Colegio Liceo Superior y Colegio San Bartolomé. Dentro de los aspectos a tener en cuenta, las familias mencionan la pertinencia de una institución educativa que ofrezca atención a primaria, para dar continuidad a los procesos de los estudiantes adscritos en la institución educativa.

Frente a un aproximado de costos referentes a la mensualidad las familias estiman:

Figura 9

Aproximado mensual estimado por las familias

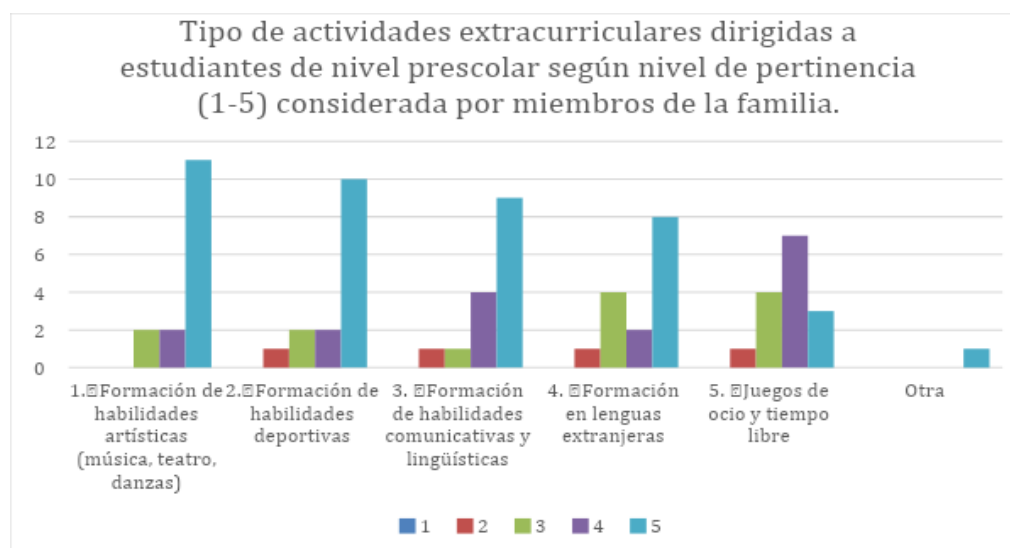


Teniendo en cuenta lo anterior, las familias estiman que dicho valor aproximado debe tener en cuenta servicios de refuerzo escolar, alimentación, acompañamiento psicológico, innovación y uso de TIC, implementación de segunda lengua y jornada continua. Sumado a ello, mencionan el factor principal a tener en cuenta a la hora de elegir una institución educativa, destacándose la revisión de la propuesta educativa por 10 personas, 4 refieren la localización y 1 la confianza y el buen trato.

En tanto a la atención educativa ofertada a los estudiantes en nivel preescolar, también se contemplan 5 opciones a considerar las cuales buscan conocer el tipo de actividades extracurriculares dirigidas a los niños y niñas de nivel preescolar, para lo cual, se revisan en orden de preferencia. A partir de lo anterior, las familias asignan en una escala de 1 a 5 según sus intereses:

Figura 10

Actividades extracurriculares dirigidas a estudiantes de nivel preescolar según nivel de pertinencia considerada por miembros de la familia



Dado lo anterior, es evidente el fuerte interés en actividades de formación artística según lo indican 11 personas entrevistadas, deportiva según 10 personas y para el desarrollo de habilidades comunicativas, en donde a 8 de los 15 miembros entrevistados establecen que les interesaría la formación en lenguas extranjeras. 1 de los miembros entrevistados ofrece la posibilidad de contemplar otra opción, en la cual considera la pertinencia de incluir actividades para el aprendizaje de habilidades emocionales y cognitivas.

A partir de la revisión dada a la aplicabilidad de los instrumentos diseñados para la recolección de la información, puede notarse el interés de los miembros participantes por la apertura de una institución educativa en el Barrio Quiroga, que, de cuenta de un modelo de atención personalizada en el nivel de preescolar a una cantidad aproximada de 10 a 15 niños entre los 3 y 4 años de edad, en la cual, se tenga presente las necesidades expresadas por las familias y los docentes, sumado a los intereses, posibilidades de asignar desde el sector educativo un espacio que se ajuste a la diversidad de la población y responda desde metodologías situadas en los ritmos y estilos de aprendizaje.

Adicionalmente, dentro del desarrollo de la entrevista a las familias, 10 de las familias recomiendan fundación FUESLA como un espacio ideal para matricular a los niños y niñas en este nivel educativo, teniendo en cuenta el conocimiento del trabajo y compromiso ofertado desde los procesos que se han liderado desde los docentes, familias y comunidad implicada.

Triangulación de información

Si bien, son múltiples los retos y desafíos en relación con la infraestructura, capacitación de docentes, innovación desde las Tecnologías de la Información, inclusión, entre otros aspectos, es importante situar que para la consolidación del PEI, son claves los resultados recogidos en la aplicación de instrumentos investigativos. Para ello, se da paso a la triangulación de la información recolectada a partir del diseño y aplicabilidad del siguiente instrumento:

Tabla 1

Triangulación de información recolectada en fases Sociedad observadora y Repensar nuestra sociedad

Preguntas por categorías	Respuestas padres de familia	Respuestas docentes	Conclusiones	Interpretación de resultados
Desde su experiencia ¿cuáles son las condiciones fundamentales que deben cumplirse para la atención educativa de niños y niñas en nivel preescolar?	Atención educativa personalizada, incluyente.	Infraestructura.	Importancia de articulación familia-escuela.	Currículo acorde a los lineamientos de la enseñanza personalizada.
	Estrategias situadas en los estudiantes.	Curriculum de acuerdo a las áreas y edades de los estudiantes.	Curriculum acorde con los lineamientos de enseñanza personalizada y estándares básicos de aprendizaje.	Atención integral en la formación.
	Innovación tecnológica.	Documentación legal actualizada.	Educación de calidad, que tenga presente la innovación tecnológica.	Revisión de documentos para la legalización y estructuración del PEI.
	Articulación familia y escuela.	Articulación con padres de familia.	Importancia de ofrecer espacios adecuados, infraestructura pertinente.	Articulación familia-escuela.
	Formación de calidad.		Documentación legal acorde a los requisitos exigidos por las entidades reguladoras.	Infraestructura.
¿Qué conoce sobre la oferta educativa dirigida a niños y niñas en etapa preescolar en el barrio Quiroga?"	El Colegio Quiroga Central, el Colegio Liceo Superior se ajustan al presupuesto y ofrecen un modelo educativo flexible, acorde a necesidades de estudiantes.	Existencia de instituciones con enfoques tradicionales.	Tres instituciones educativas se ajustarían a los intereses de la comunidad por: presupuesto, propuesta educativa, infraestructura, cantidad de estudiantes y calidad del servicio, existencia de zonas verdes.	Competencia existente en el sector.
	Destacan Colegio San Bartolomé, por la calidad del servicio, metodologías, infraestructura y cantidad de estudiantes por aula.	Ofertas educativas variadas ,contextualizadas ,se evidencia competencia en el sector. Problemática de sobrepoblación en aulas, evidencia ausencia de modelo educativo personalizado.	Las ofertas educativas existentes , algunas con enfoques tradicionales, sobrepoblación lo cual dificulta el acompañamiento personalizado.	Importancia de dar respuesta a necesidades, intereses y proyecciones relacionadas con propuesta educativa. Localización, infraestructura. Articulación con familia y modelo educativo.

¿En qué momento cree usted que los niños deben iniciar su etapa preescolar?	Unos entre los 3 y 4 años. Otros después de los 5 años.	Iniciación de etapa escolar a los tres años.	Entre los 3 y cuatro años	La edad debe oscilar entre los 3 y 4 años, es fundamental tener en cuenta los lineamientos establecidos por el MEN, para la organización curricular y pedagógica acorde con la edad de los estudiantes del nivel de preescolar.
Según su opinión el número de niños para el nivel Preescolar al interior de cada aula debe ser de:	10 niños	15 niños	Entre 10 y 15 niños por aula.	Entre los 10 y 15 niños. Preferencia por el modelo educativo personalizado debido a la sobrepoblación de estudiantes evidenciada en otras instituciones. Importancia de un acompañamiento más cercano a los procesos educativos por parte de familias y docentes. Diseñar, ejecutar y evaluar estrategias que reconozcan ritmos, edades y estilos de aprendizaje en los estudiantes.
¿Considera pertinente un modelo de atención educativa personalizada para niños y niñas en etapa preescolar?	Si, cada niño tiene habilidades y transita por ritmos y procesos diferentes. Secuencialidad en los procesos y se amplie a todos los niveles de primaria. Carencia de personal capacitado en las instituciones cercanas.	Si, con diferentes metodologías para garantizar aprendizajes acorde a ritmos, tiempos, necesidades, desarrollo de habilidades básicas.	Acompañamiento teniendo en cuenta ritmos, procesos diferentes, la exploración y abordaje desde diferentes metodologías. Carencia de instituciones y profesionales con-servicio de acompañamiento personalizado a estudiantes con discapacidad.	El modelo educativo personalizado se percibe como novedoso y que se adapta a la diversidad. Posibilidad de ampliar la oferta con el fin de garantizar la secuencialidad dentro del proceso educativo.
¿Qué características cree usted debe tener una Institución de nivel Preescolar para garantizar la formación integral de los niños y las niñas?	Actividades culturales, deportivas, servicio de alimentación, acompañamiento psicológico, uso adecuado de TIC, implementación segunda lengua, apoyo extracurricular.	Inteligencia emocional, inclusión, acompañamiento familiar, formación en valores, innovación educativa, lúdica y recreación.	Ampliación de servicios que aportan transversalmente a la formación integral. Ampliar la oferta hacia el diálogo con profesionales en otros campos disciplinares que ofrezcan un servicio de calidad, acorde con intereses y necesidades enunciadas. (Psicólogos, nutricionistas)	Garantizar bienestar del estudiante teniendo en cuenta su formación integral. Promover la participación en diferentes escenarios (deportivos, culturales, lúdicos, tecnológicos). Ampliación de servicios de alimentación, acompañamiento psicológico que promueva una atención adecuada a dimensiones afectivas y emocionales. Articulación familia y escuela.
Conclusiones	Se cuenta con participación mayor de madres de familia.	Necesidad de un modelo educativo que atienda las problemáticas de aprendizaje de	PEI que aporte a la calidad de vida de la comunidad educativa.	Oferta que dé respuesta a las necesidades, de un modelo educativo personalizado dirigido al nivel de preescolar.

Núcleos constituidos por 2 o 3 hijos, con edades variadas.	estudiantes con discapacidad.	Servicio de calidad, que cuente con una excelente infraestructura e instalaciones.
Intereses familiares centrados en atención educativa a la diversidad.	PEI contextualizado.	La pandemia por el COVID-19 generó movilización y búsqueda de ofertas de atención personalizada y con formación integral.

Nota. La tabla aborda una serie de preguntas diseñadas para indagar los intereses y necesidades de la comunidad educativa, haciendo énfasis en los padres y docentes que constituyen la investigación.

La aplicación del instrumento de triangulación de información, da paso al diseño del PEI, comprendiendo dentro de él, los intereses, necesidades y realidades expuestas por las familias y docentes partícipes, en tanto, es un estudio que sitúa las necesidades localizadas dentro del Barrio Quiroga frente a la atención educativa dirigida a los niños y niñas de nivel preescolar.

Dentro de las conclusiones de este ejercicio de triangulación es evidente que la pandemia por Covid-19 movilizó a los padres de familia a la búsqueda de una atención educativa personalizada, comprendiendo esta como un modelo flexible con enfoque incluyente, que atiende a la diversidad y da respuesta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad y/o dificultades de aprendizaje.

Por lo anterior, es clave que se lleve a cabo la construcción de un PEI contextualizado y estructurado bajo los lineamientos del modelo educativo personalizado, este PEI debe tener en cuenta la formulación y evaluación de un currículo flexible, que dé cuenta de los estándares básicos de aprendizaje para el grado preescolar y a su vez, promueva la articulación familia-escuela para garantizar la formación integral de los niños y niñas. Ahora bien, este proceso en su metodología ha permitido reconocer dentro de la investigación acción, elementos claves para dar paso a la tercera fase propuesta para su desarrollo, que en su fase de “*Sociedad activa*” propone una serie de acciones para responder a las necesidades halladas de acuerdo a los estudios

realizados al interior del estudio de factibilidad y la participación de los miembros de la comunidad educativa.

A continuación, se presenta la propuesta de PEI, en el cual confluyen el análisis técnico, operativo y financiero; todo de acuerdo con la información recogida e interpretada previamente.

PEI “FUESLA, Atención Educativa A Niñas Y Niños De Prescolar”

El proyecto educativo institucional (PEI) es la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión. (MEN, 1994).

Por lo anterior, este PEI da cuenta de los aspectos, recursos, estrategias, reglamento y sistema que constituyen a FUESLA, como institución educativa que ofrece una atención educativa dirigida a niñas y niños del nivel preescolar, en el Barrio Quiroga.

Para ello, se tiene en cuenta el Documento Orientador para la Construcción del Proyecto Educativo Institucional PEI (López, 2021) y la Guía para el mejoramiento institucional (2008), dando cuenta de las cuatro gestiones (directiva, académica, administrativa, de la comunidad) como componentes que a su vez comprenden procesos evaluados institucionalmente para el mejoramiento de la calidad educativa.

Gestión Directiva

La gestión directiva es entonces:

la manera como el establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno. De esta forma es posible que el rector o director y su equipo de gestión organicen, desarrollen y evalúen el funcionamiento general de la institución. (Ministerio de Educación Nacional, 2008, p. 27)

Teniendo en cuenta lo anterior, es el conjunto de acciones encaminadas para el cumplimiento de objetivos institucionales, esto implica tener claro elementos para el direccionamiento estratégico

como lo es el horizonte institucional, la estrategia pedagógica, gobierno escolar y clima escolar que se desarrollarán detalladamente a continuación.

Direccionamiento Estratégico y Horizonte Institucional:

Principios y Fundamentos FUESLA

La Fundación Educativa la Sociedad de la Alegría (FUESLA), es una institución que ofrece atención educativa desde un modelo de educación personalizada a niñas y niños en el nivel preescolar. FUESLA surge a partir del interés por apoyar procesos de enseñanza y aprendizaje, por medio de un modelo que acompaña a los estudiantes acorde con sus edades, ritmos y estilos de aprendizaje, ante esto, la institución busca responder a la diversidad, garantizando la educación de estudiantes con discapacidad y/o trastornos de aprendizaje a partir del diseño, aplicación y evaluación de metodologías variadas para la construcción de aprendizajes significativos.

Los principios institucionales son:

Alegría: Educar con el gozo de aprender, superar y lograr las metas propuestas de manera individual y colectiva. Experimentar sensaciones positivas, placenteras, amistosas y satisfactorias dentro del acto educativo.

Autonomía: Educar a los estudiantes en el desarrollo de su autonomía y control sobre su proceso de aprendizaje, favoreciendo sus procesos metacognitivos sobre las formas en las cuales construyen conocimientos.

Pensamiento Crítico: Formación de niños y niñas que cultiven la capacidad de analizar y evaluar la información de su entorno. Siendo semilla la lectura del texto y del contexto en el cual se desenvuelven.

Espiritualidad: Formación de un sujeto íntegro, con conciencia ética, que ofrezca a los niños, niñas y familias un sentido de vida.

Empatía: Formas de conectarnos socialmente, formando en los niños la capacidad de escuchar y comprender al otro, desde valores como el respeto y la solidaridad.

Misión

La Fundación Educativa la Sociedad de la Alegría (FUESLA), es una institución privada que ofrece acompañamiento educativo desde un modelo de atención personalizada a niñas y niños (con o sin discapacidad y/o trastornos de aprendizaje) en el nivel preescolar del barrio Quiroga. Orientada por los principios institucionales: Alegría, autonomía, pensamiento crítico, espiritualidad y empatía, para promover en los estudiantes una formación integral basada en la participación, respeto, exploración, innovación, inclusión y reconocimiento de la diversidad.

Visión

La Fundación Educativa la Sociedad de la Alegría (FUESLA), para el año 2027 será reconocida como una institución líder en los procesos educativos promovidos a partir del modelo educativo de atención personalizada dirigido a niñas y niños en edad preescolar dentro del barrio Quiroga. Con una comunidad educativa que refleje el profundo compromiso por la participación, innovación y desarrollo de prácticas que incluyan y reconozcan la diversidad en escenarios educativos, familiares y comunitarios.

Situación institucional, identificación de problemas y sus orígenes

Desde el año 2021 la institución ofrece servicios educativos dirigidos a niños y niñas que, dentro de su proceso educativo han requerido un acompañamiento personalizado para asegurar la construcción de aprendizajes. Dentro de sus condiciones y características, la oferta de la institución ha promovido la formulación de estrategias situadas en los procesos individuales, comprendiendo que las aulas son espacios integrados por seres diversos.

Bajo esta perspectiva, FUESLA inicia un tránsito por la búsqueda, investigación e innovación de acciones que desde el modelo educativo personalizado favorezca el cumplimiento de metas de aprendizaje. En su trayectoria, ha posibilitado un diálogo con los miembros de la comunidad educativa frente a sus intereses y necesidades de aprendizaje, sumado a la formulación y puesta en marcha de metodologías como proyectos de aula y aprendizaje basados en problemas, metodologías que se ajustan a la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje.

El programa educativo proyecta la construcción del PEI, de acuerdo con la recolección y diálogo con los intereses del contexto, teniendo en cuenta en su diseño, los resultados arrojados

por el proyecto investigativo “Estudio De Factibilidad Para El Tránsito De La Fundación Fuesla A Jardín Infantil De Preescolar” situado en el marco de la Especialización en Gerencia Educativa de la Universidad de la Sabana, durante el año 2024.

Frente a esto, docentes, padres y madres de familia realizan un aporte significativo para la consolidación del PEI, a partir del cual, se manifiesta la urgencia de un modelo educativo basado en las necesidades de los estudiantes, quienes, posterior a la contingencia del Covid -19 y modalidades de educación ofrecidas durante esta Pandemia, requirieron de otras metodologías para asegurar su participación, exploración y aprendizaje desde las ofertas diseñadas para la población que ha participado del programa educativo de FUESLA.

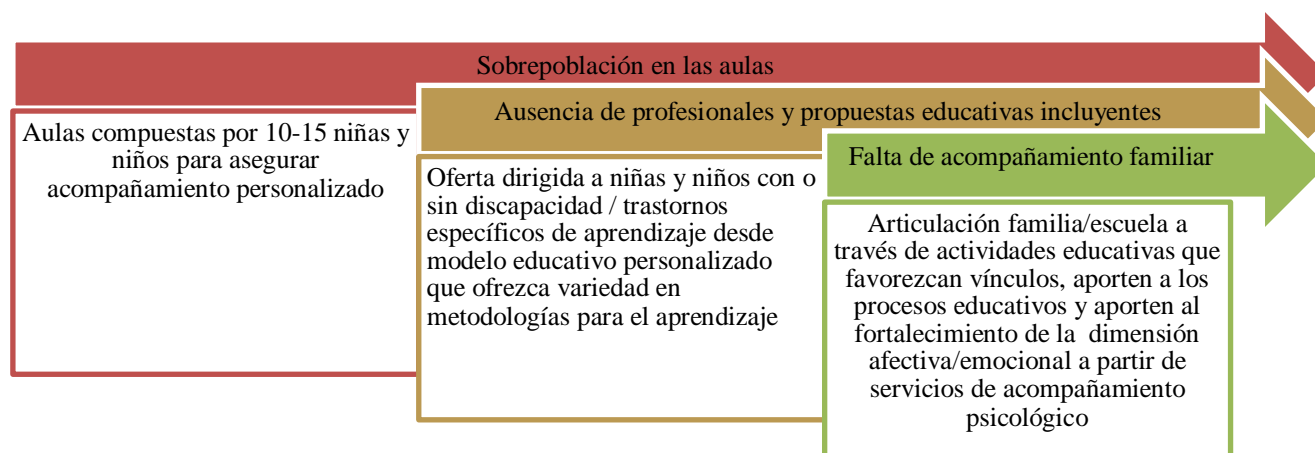
Por lo anterior, la comunidad educativa ha identificado los siguientes problemas que se dan alrededor del contexto del barrio Quiroga de la ciudad de Bogotá cuya oferta educativa actual presenta situaciones como sobrepoblación en aulas, necesidades de acompañamiento acorde a estilos y ritmos diversos de aprendizaje, ausencia de profesionales idóneos para la atención de la educación inicial y de propuestas educativas realmente incluyentes, escasa articulación de familia-escuela y movilización hacia estrategias y servicios interdisciplinarios que aporten a la formación integral.

Desde este contexto, es que FUESLA construye su PEI para dar respuesta y mitigar las brechas evidenciadas dentro de los procesos educativos en la oferta educativa existente en el Barrio Quiroga.

Se presenta a continuación una gráfica (Figura 11), sobre las problemáticas de la atención educativa evidenciadas en el Barrio Quiroga y las acciones a desarrollar por FUESLA desde el diseño e implementación del PEI:

Figura 11

Problemáticas de la atención educativa en Barrio Quiroga y acciones propuestas por FUESLA



Estrategia pedagógica “Modelo educativo personalizado”

¿Qué Enseñar?

Teniendo en cuenta los principios institucionales (Alegría, autonomía, pensamiento crítico, espiritualidad y empatía) FUESLA toma como referente el modelo de educación personalizada apropiando los siguientes principios pedagógicos:

- **Aceptación de diferencias individuales:** “Exige una primera base que es la aceptación; la aceptación de nosotros mismos, como somos” (Ferrini, 2006, p. 48), por lo cual, FUESLA enseña desde el reconocer, respetar y valorar la diversidad que compone la institución educativa.
- **Educación a la medida:** Establece las bases para una educación que toma en cuenta motivaciones individuales, partiendo de la necesidad de enseñar al alumno a crecer y ser responsable.
- **Educación para lo social:** Educa teniendo en cuenta el respeto a sí mismo y el sentido de responsabilidad social, sumado a ello, el alumno debe ejercitarse y aprender a ponerse en disposición de los demás, en donde pueda comunicarse, convivir, dialogar y educarse en su dimensión social.

- **Propiciar la actividad creadora:** “Educar no es llenar, es sacar afuera lo que la persona tiene en potencia” (Ferrini, 2006, p. 54). Por lo cual, la creatividad implica investigar lo no conocido, buscar las causas, efectos, en donde el educador prepara un ambiente adecuado para que el estudiante desarrolle sus facultades.
- **Educación permanente:** Ofrece recursos, actividades y estrategias que le permitan al estudiante ser capaz de formular y realizar su proyecto personal de vida. Para ello, promueve el descubrimiento de sí mismo y del mundo que le rodea.

¿Cómo Enseñar?

FUESLA desde su modelo educativo, comprende que la educación es un proceso dinámico, constante, que además, estará influenciado por una serie de factores que intervienen en el aprendizaje y en el rendimiento del estudiante dentro del contexto de educación personalizado, por lo que, es clave comprender que la diversidad acoge variables cognitivas, afectivas, sumado a factores contextuales y pedagógicos.

La estrategia pedagógica de FUESLA comprende desde el modelo de educación personalizada que las variables cognitivas hacen referencia a “las habilidades previas, el estilo de aprendizaje y las preferencias de los estudiantes, que pueden afectar la forma en que los alumnos procesan y adquieren nuevos conocimientos en un entorno personalizado” (Gómez-Parra et al, citado por Velasco, 2023, p. 4618).

A partir de lo anterior, la estrategia propone adaptarse a las diferencias, ofreciendo oportunidades de aprendizaje acorde con sus capacidades. Frente a ello, el sistema de evaluación propone un enfoque flexible, dinámico e inclusivo que ajusta sus metas de aprendizaje acorde a las capacidades cognitivas de los estudiantes con discapacidad y/o trastornos de aprendizaje. Así pues, adopta la implementación del Plan de Ajustes Razonables (PIAR) teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1421 del 2017, el cual determina:

El PIAR se constituye en la herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje. (MEN, 2017, Art. 2)

Ante esto, FUESLA apropia el PIAR, con el fin de situar el diseño de ajustes, metodologías y evaluación acorde con los derechos básicos de aprendizaje, las barreras evidenciadas en el contexto y las propuestas a implementar para promover la participación, el acceso, comunicación y aprendizaje. Sumado a ello, su implementación y evaluación ofrece elementos claves a ser tenidos en cuenta al interior el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), con base a las barreras físicas, de acceso, comunicación y participación que se hayan evidenciado durante el proceso educativo.

Por otro lado, reconoce las variables afectivas comprendiendo la motivación, autoeficacia y compromiso emocional (Velasco, 2023) como la oportunidad de promover acciones que favorezcan la motivación durante el proceso de aprendizaje. De ahí, FUESLA propone desde sus principios institucionales la alegría como la capacidad de gozo y disfrute del acto educativo, permitiendo además el desarrollo de la autonomía y control sobre su proceso de aprendizaje.

Frente a los factores contextuales, FUESLA reconoce el contexto como escenario facilitador o barrera para la construcción de aprendizajes y la participación, por lo cual, desde el modelo educativo personalizado, la institución propone el diseño de entornos en los que los estudiantes perciban un alto nivel de apoyo y confianza por parte de sus profesores y compañeros, y donde los padres y la comunidad en general valoran y respaldan el enfoque personalizado (Cabero-Almenara et al. Citado por Velasco, 2023, p. 4618). Ante esto, la articulación familia y escuela toma un papel fundamental de asignar a la familia un rol activo que influya sobre los procesos motivacionales intrínsecos y extrínsecos, sumado a la formación de un contexto familiar facilitador de escenarios de aprendizaje y participación.

Ahora bien, los factores pedagógicos, son claves para asegurar el éxito de la educación personalizada, por lo anterior, FUESLA en su interés por favorecer el aprendizaje reconoce en su visión institucional, la necesidad de la investigación, búsqueda e innovación constante de estrategias que respondan con calidad a las necesidades del servicio educativo. Promueva el acompañamiento, retroalimentación, utilización de estrategias, recursos para su implementación y seguimiento. Adicional a la capacitación constante sobre estrategias de enseñanza, evaluación personalizada, herramientas y recursos adecuados. (Velasco, 2023, p. 4618).

¿Cómo aprenden los estudiantes?

La estrategia pedagógica está basada en el modelo educativo personalizado, para lo cual las aulas acogen 10 niños (entre los 3 y 5 años divididas por edades) con el apoyo de una docente. El modelo personalizado tiene un enfoque incluyente, que reconoce y responde a la diversidad, por lo cual FUESLA ubica al estudiante como centro del proceso educativo, enfocándose en sus habilidades, fortalezas, intereses y necesidades de cada sujeto, respondiendo así a su ritmo de aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo anterior, el modelo educativo de enseñanza personalizada comprende que “el aprendizaje es un proceso activo y autoorganizado en el cual los estudiantes construyen su propio conocimiento a partir de sus experiencias y de la interacción con el entorno” (Velasco et al. 2023, p. 4617). Entonces, el aprendizaje es personalizado, se enfoca en el abordaje de fortalezas, necesidades, habilidades, ritmos y estilos de construir aprendizaje.

Este modelo se constituye en una apuesta inclusiva, que acoga en las aulas a la diversidad y posibilite el diseño, aplicación y evaluación constante de estrategias y metodologías que favorezcan el aprendizaje, teniendo en cuenta que “el programa educativo debe permitir al niño progresar en la proporción determinada por su propio esquema de crecimiento, asegurar el éxito y un sentimiento de autoestima”, esto exige además “la aceptación de nosotros mismos como somos” (Ferrini, 2006, p.48).

Ahora bien, el modelo circula junto con las “actividades rectoras de la primera infancia y de la educación inicial” en tanto se comprenden como medio para el aprendizaje y la formación integral (MEN, 13 de marzo de 2024). Entre ellos se encuentra:

El juego: Medio de representación placentera de la realidad, la cultura y la sociedad. Creación de mundos simbólicos de acuerdo a las propias interpretaciones.

La literatura: Construcción de sentido, posibilidades para conocer el mundo por medio de las palabras y la estructuración del lenguaje. Exploración y acercamiento a partir de rondas, canciones, cuentos, relatos, entre otros.

El arte: Permite la interacción con los canales sensoriales, ofrecen a los estudiantes formas de habitar el mundo a partir de múltiples lenguajes (artes plásticas, literatura,

música, expresión), garantiza el desarrollo de la capacidad creativa del niño y un abanico de posibilidades para la comunicación de sus sentires a través de diferentes símbolos.

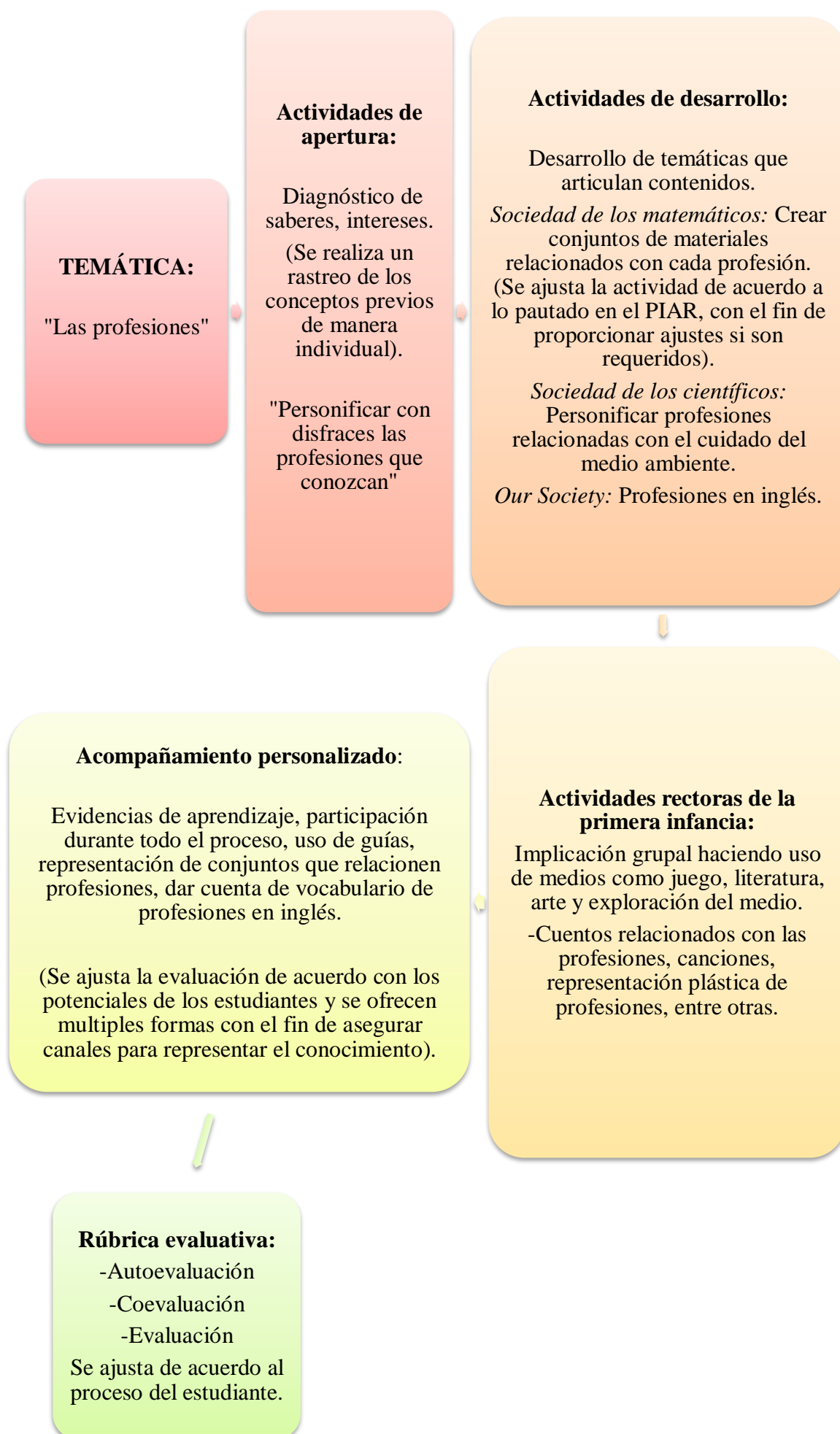
La Exploración del Medio: Ofrece al estudiante diferentes formas de interacción con su contexto, lo que nutre y enriquece el proceso de aprendizaje. Permite la exploración, la resolución de problemas y la construcción de conocimiento frente a lo que pasa en el medio. (MEN, 13 de marzo de 2024)

Es así como, el proceso de aprendizaje se alinea con principios institucionales tales como la autonomía y el pensamiento crítico, en cuanto ofrece al estudiante variedad de posibilidades para construir aprendizaje, utilizando las actividades rectoras de la primera infancia como medio para la exploración, la interacción y creación de significados frente a sus formas de sentir y percibir el mundo.

A Continuación se presenta un ejemplo de secuencia didáctica de las formas en las cuales se construye el aprendizaje teniendo en cuenta el modelo pedagógico, las actividades rectoras de la primera infancia y los tiempos de participación grupal, individual, que den cuenta de los alcances y los logros de metas de aprendizaje trazadas.

Figura 12

Ejemplo trayectoria de proyectos pedagógicos "Las profesiones"



Rol del estudiante

El estudiante tiene un rol activo en su proceso de aprendizaje, pues el modelo de educación personalizada, busca desarrollar procesos de metacognición, en los cuales el estudiante sea consciente dentro de su proceso de aprendizaje, reconociendo sus barreras y dificultades, y permitiendo al mismo participar de un escenario autónomo donde resolver problemas.

Bajo esta perspectiva, las metodologías de aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje colaborativo y la resolución de problemas ofrecen al estudiante gestionar sus conocimientos para dar respuesta a las situaciones problemas. Por lo anterior,

La educación personalizada debe fomentar la participación activa y el compromiso emocional de los estudiantes en su proceso de aprendizaje, proporcionándoles oportunidades de aprendizaje significativas y relevantes, así como un mayor sentido de autonomía y control sobre sus metas y estrategias educativas. (Velasco et al. 2023, p. 4621)

Rol del docente:

El docente tiene un rol de facilitador en espacios de aprendizaje, trabajo colaborativo y resolución de problemas. Es investigador, innovador, se encuentra a la vanguardia del proceso del estudiante, comprendiendo la pluralidad de seres que constituyen el aula. Para ello, inicialmente debe aceptar a cada estudiante tal y como es, para así ofrecer lo que necesita y exigir sobre lo que puede dar.

De tal manera, el docente ofrece un conjunto amplio de metodologías que prometen inicialmente el conocimiento profundo del alumno, a partir de aceptación de las diferencias individualizantes y desde allí, diseña, implementa y evalúa metodologías de enseñanza bajo *enfoques pedagógicos diferenciados* que:

implican la adaptación de las estrategias de enseñanza y aprendizaje a las necesidades y características individuales de los estudiantes, utilizando una variedad de métodos y recursos, como la instrucción basada en proyectos, el aprendizaje cooperativo y el

aprendizaje basado en problemas. (Prieto-López et al., citado por Velasco et al. 2023, p. 4619)

Rol de la Familia

La Familia tiene un rol fundamental en el proceso educativo de los estudiantes al favorecer la formación en valores y principios que, permiten a los estudiantes crecer y habitar a partir de la convivencia. Por tal motivo, el rol de la familia dentro de FUESLA garantiza la apropiación de aprendizajes abordados dentro de la institución y su trascendencia en contextos reales, con el fin de desarrollar en los estudiantes habilidades como la resolución de problemas, toma de decisiones. Si bien el docente es facilitador de espacios de aprendizaje, requiere de la cooperación de la familia y apoyo al estudiante en su proceso motivando la construcción de aprendizajes.

Es clave reconocer que las familias “tienen el rol de acompañar la educación, coadyuvando un vínculo con el docente, para reforzar, orientar y reflexionar en cada experiencia del educando en el proceso de enseñanza- aprendizaje” (Zambrano & Vigueras, 2020, p. 454). Ahora bien, se requieren familias que comprendan que todos los estudiantes son diferentes, viven procesos diferentes y aprenden de diversas maneras, por lo cual, su apoyo dentro de la educación personalizada será clave para evidenciar los avances y construcciones realizadas por el estudiante dentro de su proceso de aprendizaje.

¿Cómo se evalúa a los estudiantes? Evaluación Formativa.

El sistema de evaluación institucional se enuncia desde lo establecido en la estrategia pedagógica y los lineamientos enunciados por el modelo de educación personalizada, el cual reconoce la necesidad de proporcionar un aprendizaje significativo y relevante que responda a la diversidad. Desde esta lógica,

Los sistemas de evaluación y seguimiento personalizados se centran en la identificación y el apoyo a las necesidades y logros individuales de los estudiantes a lo largo del proceso educativo, utilizando métodos de evaluación formativa, diagnóstica y auténtica, así como técnicas de seguimiento y análisis de datos. (Serrano-Angulo et al, citado por Velasco, 2023, p. 4619)

A partir de lo anterior, el sistema de evaluación formativa “asegura que el estudiante desarrolle mecanismos de autorregulación siempre dirigidos a alcanzar nuevas metas de aprendizaje” (Pérez Pino, 2017, p. 279). De tal forma, el sistema de evaluación permite la identificación de progresos, dificultades, evidenciar el proceso del estudiante y establecer las metas de aprendizaje, permitiendo, ajustar la evaluación a las diversas respuestas, procesos, ritmos y estilos de aprendizaje.

Así pues, la evaluación formativa promueve la incorporación del alumno en el proceso de formación (Pérez Pino, 2017), junto con el diseño y aplicación de estrategias para recoger sistemáticamente información. Bajo esta perspectiva, FUESLA acoge la rúbrica como instrumento que permite sistematizar el proceso del estudiante, ofreciendo acciones para la motivación y superación.

El instrumento de rúbrica institucional diseñado desde la evaluación formativa, permiten “mejorar la retroalimentación y la intervención educativa al proporcionar información detallada y oportuna sobre el progreso y las dificultades de los estudiantes, lo que permite a los profesores y alumnos ajustar y mejorar sus estrategias y metas de aprendizaje (García-Carbonell et al, citado por Velasco, 2023, p. 4619). Adicional a ello, favorece la participación del estudiante en su proceso evaluativo, a partir de la aplicación de técnicas como la:

Autoevaluación: Evaluación que hace el alumno de su propia evidencia o producción, atendiendo a unos criterios que han sido negociados con anterioridad.

Coevaluación: proceso mediante el cual el alumno evalúa de manera recíproca a sus compañeros del grupo-clase.

Evaluación colaborativa o compartida: procesos dialógicos que mantiene el profesorado con el alumno sobre la evaluación de los procesos enseñanza aprendizaje que se han dado. (Pérez Pino et al, 2017, p. 277)

La evaluación de los estudiantes trasciende una valoración cuantitativa, y favorece la recopilación y valoración del proceso, teniendo en cuenta que “la educación personalizada requiere la adopción de sistemas de evaluación y seguimiento continuos que permitan a los profesores y estudiantes monitorear y ajustar el proceso de aprendizaje de manera oportuna y adecuada” (Hervás-Gómez et al, citado por Velasco, 2012, p.4618).

A continuación se presenta rúbrica institucional teniendo en cuenta los principios del modelo educativo y de la evaluación formativa:

Tabla 2
Rúbrica Evaluativa Institucional FUESLA

RUBRICA EVALUATIVA INSTITUCIONAL “FUESLA”

AUTOEVALUACIÓN

El semáforo: El semáforo es un elemento para organizar el tránsito de vehículos y personas en los pueblos y ciudades. Cuando el semáforo está en verde significa que se puede andar tranquilamente, cuando está en amarillo significa que debemos tener precaución y cuando está en rojo significa que no podemos avanzar.

De la misma forma podemos sentirnos cuando estamos aprendiendo, frente a esto, el verde significa que entiendo los temas trabajados en clase, el amarillo, significa que estamos cerca pero necesitamos fortalecer los conocimientos y el rojo, significa que necesitamos ayuda y apoyo por parte de nuestros maestros para poder continuar avanzando hasta llegar a la meta: Aprender.

SEMÁFORO DEL APRENDIZAJE EN FUESLA



Rojo: No entiendo, necesito ayuda.

Amarillo: Estoy cerca del aprendizaje pero debo seguir trabajando para lograrlo.

Verde: Entiendo todos los temas trabajados.

		¿Qué tan cerca		
Proyecto Pedagógico	Metas de aprendizaje	estoy del aprendizaje?	¿Cómo me sentí en las actividades? Representar por medio de un dibujo	¿Qué debo mejorar?
		<div style="display: flex; justify-content: center; gap: 10px;"> <div style="width: 30px; height: 30px; background-color: #90EE90; border: 1px solid black;"></div> <div style="width: 30px; height: 30px; background-color: #FFFF00; border: 1px solid black;"></div> <div style="width: 30px; height: 30px; background-color: #FF0000; border: 1px solid black;"></div> </div>		

COEVALUACIÓN

		¿Qué tan cerca		
Proyecto Pedagógico	Metas de aprendizaje	estamos de aprender?	¿Cuáles fueron los aprendizajes del grupo?	¿Qué debemos mejorar como grupo?
		<div style="display: flex; justify-content: center; gap: 10px;"> <div style="width: 30px; height: 30px; background-color: #90EE90; border: 1px solid black;"></div> <div style="width: 30px; height: 30px; background-color: #FFFF00; border: 1px solid black;"></div> <div style="width: 30px; height: 30px; background-color: #FF0000; border: 1px solid black;"></div> </div>		

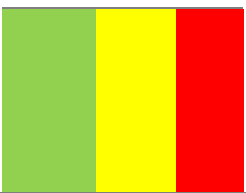
EVALUACIÓN				
Proyecto Pedagógico	Metas de aprendizaje (definidas para cada estudiante)	Proceso del Estudiante	Ajustes requeridos	Observaciones
				

Figura 13
Modelo de Educación Personalizada FUESLA



Gobierno Escolar

El Gobierno Escolar del Colegio está constituido por la directora, el Consejo Directivo, Consejo Académico, Representante Estudiantil de Preescolar y el Consejo de Padres. FUESLA retoma el gobierno escolar como una estrategia que enseña y fortalece la participación democrática, permitiendo la formación para la libre elección, la participación, el liderazgo y la democracia.

Tiene como objetivo principal fortalecer la participación de toda la comunidad educativa (docentes, estudiantes y sus familias) y promover el diálogo y la participación para resolver conflictos; buscando soluciones desde la promoción de la justicia y la paz. A continuación se describen los miembros del Gobierno escolar y sus funciones:

Tabla 3
Consejo Directivo

MIEMBROS	FUNCIONES
Directora, un miembro representante de docentes, un miembro representante de padres de familia, un miembro representante de los estudiantes y un representante del sector productivo..	<ul style="list-style-type: none"> ● Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la Institución. ● Resolver conflictos presentados teniendo en cuenta lo mencionado en el Manual de Convivencia. ● Asumir la defensa y garantía de los derechos de los estudiantes. ● Participar en el diseño, ejecución y evaluación del PEI y del plan de estudios teniendo en cuenta las actualizaciones y reformas lideradas por el MEN. ● Promover el buen funcionamiento de la Institución. ● Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social. ● Participar en la evaluación del personal de la Institución. ● Promover la participación en actividades culturales, deportivas y artísticas. ● Promover articulaciones con otras entidades que favorezcan la formación integral.

Tabla 4
Consejo Académico

MIEMBROS	FUNCIONES
----------	-----------

Directora, orientador escolar y docentes por cada aula de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> ● Aportar a la revisión del PEI y el SIEE. ● Propiciar el mejoramiento del currículo, proponiendo modificaciones y ajustes de acuerdo con lo estipulado por el MEN. ● Organización de plan de estudios. ● Analizar los resultados de los estudiantes de acuerdo con los objetivos trazados, estrategias y recursos llevados a cabo desde el modelo educativo y planes de mejoramiento en el transcurso de cada periodo. ● Revisar los casos de estudiantes con desempeño bajo para proponer acciones de mejoramiento que vinculen a la familia para favorecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes. ● Proponer acciones y estrategias de mejoramiento académico.
--	---

Tabla 5
Representante Estudiantil

MIEMBROS	FUNCIONES
Un miembro representante elegido por compañeros a través de la participación democrática ejercida por el voto.	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar el buen trato, la participación y el diálogo para establecer acuerdos entre la comunidad educativa. ● Promover trabajo en grupo con sus compañeros para favorecer la armonía escolar. ● Apoyar actividades de participación con liderazgo. ● Mantener un comportamiento amable y conciliador a sus compañeros. ● Favorecer el reconocimiento de los derechos, deberes y lo estipulado dentro del Manual de Convivencia de FUESLA.

Tabla 6
Consejo de Padres

MIEMBROS	FUNCIONES
8 Padres de Familia elegidos en la Asamblea General, 2	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas para ,mejorar habilidades y fortalecer la formación integral.

representantes por cada aula.	<ul style="list-style-type: none"> ● Aportar al PEI y al SIEE desde propuestas de mejoramiento que promuevan la calidad educativa. ● Promover estrategias de acompañamiento según las problemáticas evidenciadas en el contexto. ● Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de proyectos transversales. ● Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo con la excepción establecida en el parágrafo 2 del artículo 9º del Decreto 1286 de abril 27 de 2005 ● Organizar los comités de trabajo a partir de las acciones a implementar dentro de la institución.
-------------------------------	---

Tabla 7
Comité de Convivencia Escolar

MIEMBROS	FUNCIONES
Directora, Representante Estudiantil, Orientador Escolar, Presidente del Consejo de Padres, 1 Docente de la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> ● Liderar acciones y procesos de formación para el ejercicio de la ciudadanía, la convivencia y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. ● Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten en la institución. ● Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa. ● Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de la Ley 1620 de 2013, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité.

Clima Escolar

Manual de Convivencia FUESLA

El Manual de Convivencia de la institución, se construirá durante el primer trimestre del año de funcionamiento de la institución, esto con el fin de ofrecer a la comunidad educativa, entre ellos a los estudiantes de nivel preescolar un lenguaje claro que favorezca el acceso a la información. Ante esto, se proyecta un diseño de imágenes que promueva la comprensión del manual de convivencia como una herramienta que establece los acuerdos de FUESLA para garantizar la armonía y buen funcionamiento al interior de la institución educativa.

Bajo esta mirada el manual de convivencia tiene en cuenta el siguiente marco normativo:

1. Ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios.
2. Ley 1098 de 2006
3. Ley 1620 de 2013
4. Decreto 1075 de 2015
5. Ley 1408 de 2016
6. Decreto 1411 de 2022
7. Ley de Infancia y Adolescencia

De igual manera, los apartados del manual proyectan el desarrollo y comprensión de los siguientes acuerdos con el fin de promover una buena convivencia, junto con la garantía de los derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa:

Derechos de los Estudiantes

- Recibir una atención educativa acuerdo con la Visión, Misión, Filosofía del colegio y perfil de la comunidad de aprendizaje.
- Recibir acompañamiento profesional y pedagógico que permita el desarrollo integral de cada persona.
- Ser tratado con dignidad y respeto, sin discriminación alguna.
- Conocer el Manual de Convivencia.
- Conocer los miembros del Gobierno Escolar y ser parte de la participación democrática del Representante Estudiantil.
- Expresarse libremente y con respeto
- Conocer el conducto regular expuesto en el Manual de Convivencia y los procedimientos para dar solución a un Conflicto.

- Recibir el apoyo de la institución, para el desarrollo de las actividades de tipo cultural, artístico, deportivo, recreativo, etc.
- Ser promovido cuando logre los requisitos establecidos en cada área académica, de acuerdo con la legislación vigente y los criterios establecidos por el Colegio
- Presentar las evaluaciones pendientes, siempre y cuando presente excusa justificada.
- Solicitar y recibir oportunamente constancias y certificados, siempre y cuando se encuentre a paz y salvo.
- Recibir estímulos por destacarse en su comportamiento, rendimiento académico, esfuerzo, responsabilidad y formación en valores.

Derechos de los Padres y Madres de Familia

- Participar en la vida institucional.
- Elegir y ser elegido para participar del Consejo Directivo y Consejo de Padres de Familia.
- Ser atendidos, escuchados y apoyados sobre situaciones que puedan afectar el rendimiento de su hijo.
- Participar de actividades institucionales.
- Recibir información clara y oportuna sobre el comportamiento y rendimiento de su hijo.
- Ser tratado con igualdad y respeto.
- Proponer acciones de mejoramiento que beneficien a la comunidad educativa.

Deberes de los Padres y Madres de Familia

- Conocer el horizonte institucional de FUESLA, su misión, visión y principios.
- Permitir el trabajo cooperativo entre familia y escuela.
- Asistir a reuniones que se convoquen y citaciones.
- Mantenerse al día con las obligaciones económicas contraídas y las adquiridas en el contrato de matrícula.
- Cumplir con los compromisos académicos, de salud que se requieran para garantizar formación integral del estudiante.
- Entregar soportes e historias clínicas en caso de comorbilidades y atención bajo recomendaciones médicas.
- Velar por el cumplimiento de deberes de su hijo

- Enviar las excusas que justifiquen la inasistencia de sus hijos durante los tiempos acordados.
- Recoger a los estudiantes cuando finalice la jornada escolar o las actividades programadas.
- Dar buen ejemplo a su hijo.
- Promover relaciones armoniosas, de respeto y empatía que faciliten y promuevan una adecuada convivencia escolar.
- Apoyar las actividades organizadas por la institución educativa.
- Fomentar buenos hábitos de vida saludable con su hijo.
- Conocer y seguir el conducto regular ante cualquier situación problema.
- Revisar diariamente el medio de comunicación determinado por la institución para mantener una comunicación adecuada.

Adicionalmente, el manual de convivencia proyecta un protocolo de atención oportuna frente a las situaciones o solicitudes, para ello, propone la presentación clara y de fácil acceso a la comunidad con el fin de tener en cuenta el conducto regular de la institución educativa.

El conducto regular

- Tener en cuenta el conducto regular para resolver problemas o dificultades, este conducto menciona una serie de miembros que, dada la situación estarán dispuestas a buscar una solución a la situación presentada:

Primero: Personal Docente

Segundo: Dirección de Grupo

Tercero: Comité de Convivencia Escolar

Cuarto: Dirección de FUESLA

Quinto: Consejo Directivo

En la siguiente tabla se presentan tipos de faltas y medidas pedagógicas acordes con el modelo educativo de la institución002E

Tabla 8

Faltas leves, graves y medidas pedagógicas de FUESLA

FALTA	MEDIDAS PEDAGÓGICAS
-------	---------------------

LEVES

Incumplir con citas con docentes para acompañamiento de proceso académico de estudiante.	Firma de compromiso de asistencia y seguimiento al proceso del estudiante como deber de la familia.
Faltas en puntualidad, completando más de 5 llegadas tarde al mes.	Firma de compromiso frente a puntualidad.
No presentar excusa por ausencias o retrasos durante los siguientes tres días hábiles.	Afectación en la evaluación del estudiante debido a inasistencia.
Presentarse a la institución sucio o en malas condiciones. Esconder útiles y/o objetos de sus compañeros. Causar daños a los recursos y servicios de la institución, sin asumir el costo de reparación del objeto.	
Mal comportamiento en las actividades institucionales propuestas.	Diálogo con el estudiante frente a situación presentada.
Irrespetar a compañeros y docentes.	Comunicación con padres de familia.
Molestar o intimidar a los compañeros.	Citación a padres de familia cuando se requiera.
Arrojar basuras en los sitios que no corresponden.	

GRAVES

Incurrir en fallas y retrasos sin excusa durante todo el periodo escolar.	Firma de compromisos por parte de familia y reporte de vulneración frente al derecho a la educación.
Dañar materiales o elementos de los compañeros.	Citación a padres.
Salir del colegio sin autorización.	Reposición de objetos dañados y reparación de infraestructura afectada por parte de los padres de familia.
Utilizar palabras o acciones que ofendan a sus compañeros o miembros de la institución.	Diseño de estrategias pedagógicas para favorecer la convivencia escolar cuando se vea afectada.
Hacer mal uso de infraestructura y/o recursos en repetidas ocasiones.	Acciones a desarrollar por estudiantes para favorecer comprensión sobre el respeto y la convivencia escolar.

Gestión Académica

En segundo lugar, la gestión académica es comprendida la esencia del trabajo de la institución teniendo en cuenta que señala las acciones y estrategias para alcanzar los objetivos de aprendizaje de los estudiantes, para ello, se encarga de los procesos para el seguimiento académico. (Ministerio de Educación Nacional, 2008). A continuación se da cuenta del diseño pedagógico de FUESLA.

Diseño pedagógico curricular

FUESLA ha velado por ofrecer escenarios educativos propicios e inclusivos que den cuenta de la planeación y ejecución de talleres y actividades centralizadas en las necesidades identificadas en la población estudiantil con la que ha contado a lo largo de estos dos años. Uno de sus propósitos iniciales ha sido la población infantil con discapacidad (autismo e intelectual, leve - moderado) y trastornos de aprendizaje de aquellas niñas y niños teniendo en cuenta necesidades evidenciadas en el contexto.

A continuación se presenta el plan de estudios de FUESLA diseñado para el aprendizaje de los niños y niñas en etapa preescolar, el cual se basa en los Derechos Básicos de Aprendizaje (2017) y pretende dar respuesta desde el modelo de educación personalizada un abordaje que se ajuste a los ritmos y procesos de aprendizaje de cada estudiante.

Tabla 9
Plan de Estudios FUESLA

PROYECTO PEDAGÓGICO	CONTENIDOS	RECURSOS	TIEMPOS
Sociedad de los matemáticos	Colores, figuras geométricas, tamaños.	Pinturas, fichas, figuras, guías,	I Trimestre
	Ubicación, nociones de conjunto y cantidad.	elementos del entorno, cuentas, juegos de mesa.	II Trimestre
	Números, Unidad, decenas.		III Trimestre
Sociedad de los científicos	Hábitos de higiene, Cuerpo humano.	Fichas, videos, plantillas, juegos,	I Trimestre

	Fauna, Flora, Alimentos.	animales, plantas,	II Trimestre
	Cuidado del medio ambiente.	frutas, vegetales.	III Trimestre
Nuestra sociedad	Mi familia.	Carteleras, videos,	I Trimestre
	Mi entorno escolar.	canciones, canciones,	II Trimestre
	El lugar donde vivo, Mi País.	mapas.	III Trimestre
Sociedad del lenguaje	Desarrollo motriz.	Láminas, cartillas,	I Trimestre
	Desarrollo semántico.	plantillas, juegos,	
	Habilidades de pensamiento.	canciones.	II Trimestre
	Lectura inicial		III Trimestre
Our society	Introducing yourself.	Carteleras, canciones,	I Trimestre
	Colors, Family, Fruits.	pinturas, frutas, fotos,	II Trimestre
	The body.	juegos, láminas.	III Trimestre
Sociedad de los deportistas	Diagnóstico motriz.	Lazos	I Trimestre
	Conocimiento del cuerpo.	Balones	
	Juego.	Canciones	
		Obstáculos	
	Habilidades locomotoras básicas, Lateralidad.		II Trimestre
	Coordinación, Equilibrio		III Trimestre
Sociedad de los artistas	Sensorial motriz	Texturas, canciones,	I Trimestre
	Expresión, Música	instrumentos,	II Trimestre
	Experimentación artística	plastilina, arcilla, colores, lápices.	III Trimestre

Adicional a ello, se presenta la secuencia didáctica que, guía el proceso de enseñanza dentro de FUESLA teniendo como base el modelo de educación personalizada. Por lo cual, los procesos se llevan a cabo a partir de los siguientes aspectos:

Tabla 10
Secuencia Didáctica

SECUENCIA DIDÁCTICA	
EJE TEMÁTICO	Temática que articula al proyecto pedagógico, sin perder el foco sobre sus objetivos de aprendizaje. Ejemplo: Las profesiones.
ARTICULADOR	Las clases se dividen en tres momentos:
DESARROLLO DE LA TEMÁTICA	<p>-Actividades de apertura. Diagnóstico de saberes, intereses, experiencias relacionada con el eje temático articulador.</p> <p>-Actividades de desarrollo:</p> <p>Desarrollo de temáticas que articulan contenidos y proyectos pedagógicos.</p> <p>Actividades grupales e individuales de implicación.</p> <p>Acompañamiento personalizado.</p> <p>-Actividades de Cierre. Evidencias de aprendizaje.</p>
TIEMPOS	Cada mes en el cual se articulan las actividades a desarrollar en el plan de estudios a partir del trabajo por proyectos.
MODALIDAD	<p>Primer momento grupal: Los estudiantes se vincularán de manera colectiva a la actividad. Las actividades estarán mediadas por las actividades rectoras de la educación inicial (Juego, Literatura, Arte, Exploración del Medio) con el fin de favorecer medios para la exploración y construcción de aprendizajes en relación con la temática que articula el proyecto pedagógico.</p> <p>Segundo momento individual: Los estudiantes se vincularán de manera individual ofreciendo estrategias para dar cuenta de aprendizajes construidos, para ello, serán sumergidos en una serie de experiencias en los cuales desarrollarán autonomía, pensamiento crítico y resolución de problemas haciendo uso de los aprendizajes construidos a lo largo del proceso.</p> <p>Importante: Durante la actividad se realizan los ajustes requeridos según las necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante.</p>

	El rol del docente garantiza acompañamiento de los estudiantes tanto en momento colectivo como individual, siendo facilitador y mediador entre el aprendizaje y cada estudiante.
--	--

EVALUACIÓN	<p>Formativa, se realiza durante todo el proceso estableciendo criterios a evaluar dentro del proceso de cada estudiante. Utiliza instrumento de rúbrica para la evaluación del proceso. (Véase Tabla 2)</p> <p>Sumado a ello, el proyecto de aula permite al estudiante autoevaluarse, evaluar a otros, garantizando procesos metacognitivos en su aprendizaje.</p>
-------------------	--

Gestión Administrativa

Ahora bien, la gestión administrativa y financiera desde esta propuesta es asumida como el área de soporte al trabajo de la institución, permitiendo la administración de la planta física, los recursos, servicios, el manejo del talento humano y el apoyo financiero. (Ministerio de Educación Nacional, 2008). Bajo esta mirada la gestión administrativa, ha jugado un rol crucial dentro de la creación del PEI para la oferta de la educación formal personalizada para el nivel preescolar.

Administración de la planta física y los recursos

La institución educativa cuenta con los espacios propicios para el desarrollo de actividades pedagógicas, lo cual permite la exploración, uso y aprovechamiento de la infraestructura dentro de lo propuesto. Para lo cual, tiene 3 salones, mesas, sillas, espacios, recursos que hacen del aprendizaje un proceso colaborativo, de exploración y de acompañamiento personalizado para garantizar la educación de todos y todas.

En la actualidad la institución se encuentra en proceso de adecuación continuo de recursos, espacios y material que responda a las necesidades evidenciadas. Recientemente se realizaron arreglos a los baños de la institución acorde a lineamientos de secretaría de salud y ha ampliado su locación para la apertura de otros espacios que inviten a su aprovechamiento desde las actividades propuestas por el equipo de FUESLA.

A continuación se presenta plano que da cuenta de los espacios disponibles para la prestación del servicio educativo. Sumado con el Organigrama que permite evidenciar la organización de la entidad.

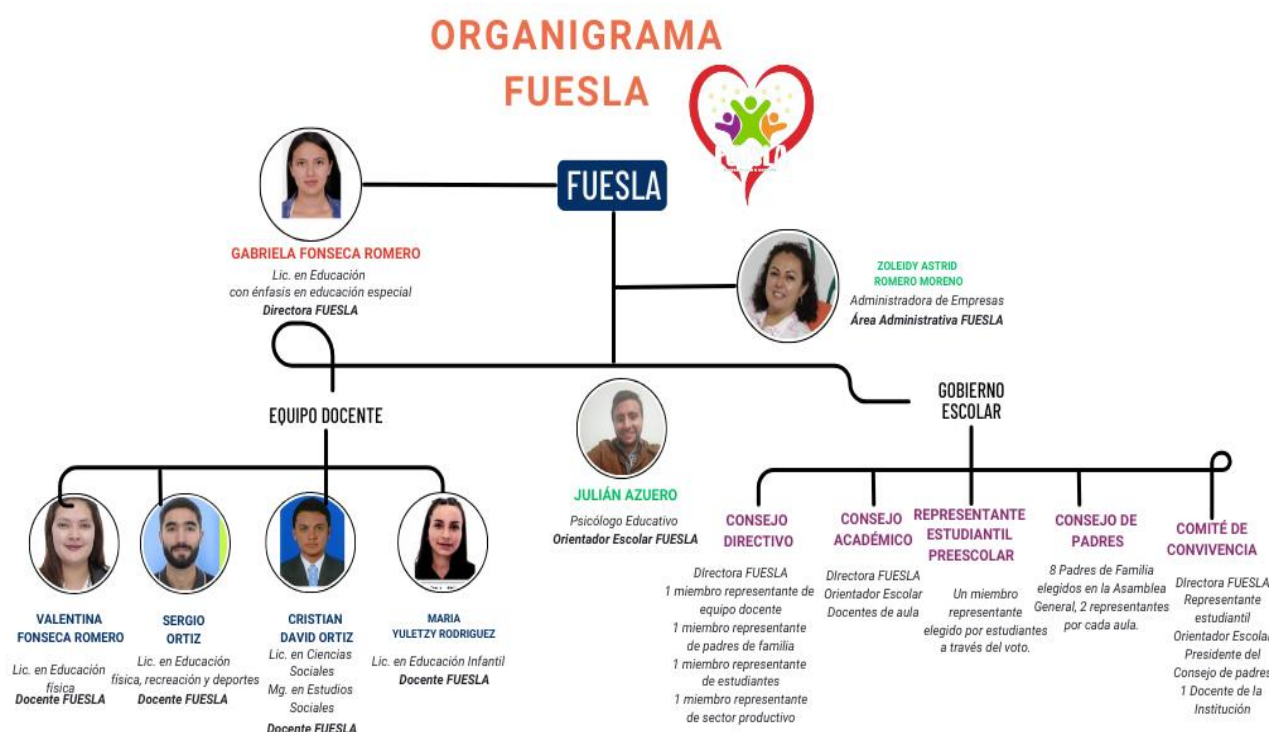
Figura 14
Instalaciones FUESLA PLANTA 1



Figura 15
Instalaciones FUESLA PLANTA 2



Figura 16
Organigrama FUESLA



Se presentan tabla 11 y tabla 12 que dan cuenta del inventario de materiales, equipos y herramientas pertinentes, así como el inventario de los recursos bibliográficos, ayudas educativas informáticas, material didáctico oportuno para mediar los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Talento Humano

La institución educativa cuenta con una directora y cuatro docentes profundamente convencidos de una educación inclusiva, estos maestros día a día continúan formándose desde sus áreas disciplinares (educación infantil, educación física, sociales, educación especial) para ofrecer un acompañamiento profesional altamente capacitado, que dé respuesta a las necesidades encontradas en el contexto. Cada una de las aulas cuenta con un director de grupo y su perfil se caracteriza por:

Tabla 11
Perfil Docente

Cargo	Perfil
Directora	Licenciada en Educación con énfasis en Educación Especial egresada de la Universidad Pedagógica Nacional. Con estudios de Especialización y/o

	Maestría en Gerencia Educativa o áreas afines. Dentro de su perfil, requiere de habilidades para el trabajo intersectorial en beneficio de los procesos educativos y experiencia con el abordaje educativo de estudiantes con discapacidad y trastornos específicos del aprendizaje escolar.
Docentes	Licenciados en Educación Infantil, Español y Lenguas, Educación Física, con experiencia de 2 años en escenarios educativos formales de nivel preescolar. Se requiere experiencia en el abordaje de estudiantes con discapacidad, trastornos de aprendizaje escolar y promoción de la inclusión en el aula.
Psicólogo educativo	Psicólogo con Especialización en Psicología Educativa. Con aptitudes de escucha, planificación, análisis, resolución de problemas. Encargado de la Orientación Escolar, con el objetivo de desarrollar estrategias para mejorar la convivencia institucional.
Jefe Área Administrativa	Administradora de Empresas con habilidades para la planeación, organización, liderazgo y trabajo en equipo.

Tabla 12*Inventario de materiales, equipos, herramientas*

CANTIDAD	RECURSO
45	Pupitres
4	Tableros
2	Estantes de almacenamiento de recursos
3	Muebles biblioteca grandes
6	Escritorios Docentes, Directivos y Orientador
1	Escritorio Jefe administrativa
Otros servicios	Agua
	Luz
	Internet
	Gas Natural

Tabla 13

Inventario de Recursos Bibliográficos, ayudas educativas informáticas, material didáctico

CANTIDAD	RECURSO
2	Televisores
1	Video Beam
5	Computador Portátil
3	Tabletas
2	Grabadoras
10	Libros Literatura Infantil
10	Libros de consulta
12	Rompecabezas
5	Loterías
10	Pelotas
2	Paquetes bloques lógicos
3	Juegos de encajar
10	Kits de ensartado
20	Delantales de plástico
20	Aros
6	Conos
10	Colchonetas
15	Cojines
12	Laminas inglés
2	Mapas ubicación geográfica Bogotá y Colombia.
3	Paquetes cuentas
10	Ábacos
2	Regletas de Cuisenaire

Proyección Financiera

Encontrar el punto de equilibrio para la Fundación Educativa la Sociedad de la Alegría, proyecta el número de estudiantes que deben estar matriculados, quienes generan los ingresos con la finalidad de igualar costos y gastos, es decir, cubrir las erogaciones que se generan al desarrollar

el objeto social de la entidad, trayendo como consecuencia no tener utilidad ni perdida en el ejercicio contable.

Tabla 14

Costos fijos y variables mensuales por estudiante

COSTOS FIJOS	
Descripción	Valor mensual
Arriendo	\$ 700.000
Servicio de Internet	\$ 100.000
Servicio de Limpieza	\$ 350.000
Servicio Públicos	\$ 150.000
Material administrativo	\$ 100.000
Salario Directora + Carga Prestacional	3.000.000
Salarios 4 Docentes + Carga Prestacional	\$ 8.800.000
Salario Orientador Escolar + Carga Prestacional	\$ 2.600.000
Salario Jefe Administrativo + Carga Prestacional	\$ 1.662.000
Salario 2 Personal Servicios Generales + Carga Prestacional	\$
	1.462.000
Dotaciones Docentes	\$250.000
Mantenimiento Entidad	\$ 30.000
Mantenimiento Equipos	\$ 30.000
Total	20.696.000

Nota. Punto de equilibrio $Q = cf - (p - cv)$

Variable por estudiante

Valor de la Pensión mensual: \$ 260. 000.00

$$Q = 8.510.000 / (260.000 - 44.600)$$

Q = 40 estudiantes

Tabla 15

Proyección Financiera a 5 años

Punto de Equilibrio Proyectado a 5 años					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Precio	\$ 260.000	\$ 299.000	\$ 343.850	\$ 395.428	\$ 454.742

Costos fijos	\$ 202.610.056	\$ 223.219.062	\$ 268.966.874	\$ 301.277.961	\$ 344.765.118
Costo Variable	\$ 43.000	\$ 53.750	\$ 67.188	\$ 86.000	\$ 111.800
Punto de Equilibrio = cantidad de alumnos que pagan pensión en el año	934	910	972	974	1005
Punto de equilibrio alumnos mensual	78	76	81	81	84

Tabla 16*Ingreso y egreso por 5 años*

AÑO	INGRESO ANUALES	EGRESO ANUALES	CANTIDADES DE EQUILIBRIO
1	242.758.593	242.758.593	934
2	272.140.671	272.140.671	910
3	334.285.491	334.285.491	972
4	385.012.939	385.012.939	974
5	457.159.582	457.159.582	1005

Tabla 17*Ingreso y egreso por 5 años (Año 1)*

AÑO 1		
CANTIDAD EQUILIBRIO	934	
INGRESO DE EQUILIBRIO	242.758.593	
TOTAL DE NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AÑO	COSTO TOTAL	INGRESOS POR ESTUDIANTE
100	\$ 206.910.056	\$ 26.000.000
200	\$ 211.210.056	\$ 52.000.000
300	\$ 215.510.056	\$ 78.000.000
400	\$ 219.810.056	\$ 104.000.000
500	\$ 224.110.056	\$ 130.000.000
600	\$ 228.410.056	\$ 156.000.000
700	\$ 232.710.056	\$ 182.000.000
800	\$ 237.010.056	\$ 208.000.000
900	\$ 241.310.056	\$ 234.000.000
1000	\$ 245.610.056	\$ 260.000.000

1100	\$ 249.910.056	\$ 286.000.000
1200	\$ 254.210.056	\$ 312.000.000

Tabla 18*Ingreso y egreso por 5 años (Año 2)*

AÑO 2		
CANTIDAD EQUILIBRIO	910	
INGRESO DE EQUILIBRIO	272.140.671	
TOTAL DE NUMERO DE ESTUDIANTES POR AÑO	COSTO TOTAL	INGRESOS POR ESTUDIANTE
100	\$ 228.594.062	\$ 29.900.000
200	\$ 233.969.062	\$ 59.800.000
300	\$ 239.344.062	\$ 89.700.000
400	\$ 244.719.062	\$ 119.600.000
500	\$ 250.094.062	\$ 149.500.000
600	\$ 255.469.062	\$ 179.400.000
700	\$ 260.844.062	\$ 209.300.000
800	\$ 266.219.062	\$ 239.200.000
900	\$ 271.594.062	\$ 269.100.000
1000	\$ 276.969.062	\$ 299.000.000
1100	\$ 282.344.062	\$ 328.900.000
1200	\$ 287.719.062	\$ 358.800.000

Tabla 19*Ingreso y egreso por 5 años (Año 3)*

AÑO 3		
CANTIDAD EQUILIBRIO	972	
INGRESO DE EQUILIBRIO	334.285.491	
TOTAL DE NUMERO DE ESTUDIANTES POR AÑO	COSTO TOTAL	INGRESOS POR ESTUDIANTE
100	\$ 275.685.624	\$ 34.385.000
200	\$ 282.404.374	\$ 68.770.000
300	\$ 289.123.124	\$ 103.155.000
400	\$ 295.841.874	\$ 137.540.000
500	\$ 302.560.624	\$ 171.925.000
600	\$ 309.279.374	\$ 206.310.000
700	\$ 315.998.124	\$ 240.695.000
800	\$ 322.716.874	\$ 275.080.000
900	\$ 329.435.624	\$ 309.465.000
1000	\$ 336.154.374	\$ 343.850.000
1100	\$ 342.873.124	\$ 378.235.000
1200	\$ 349.591.874	\$ 412.620.000

Tabla 20*Ingreso y egreso por 5 años (Año 4)*

AÑO 4		
CANTIDAD EQUILIBRIO		974
INGRESO DE EQUILIBRIO		385.012.939
TOTAL DE NUMERO DE ESTUDIANTES POR AÑO	COSTO TOTAL	INGRESOS POR ESTUDIANTE
	100	\$ 309.877.961
	200	\$ 318.477.961
	300	\$ 327.077.961
	400	\$ 335.677.961
	500	\$ 344.277.961
	600	\$ 352.877.961
	700	\$ 361.477.961
	800	\$ 370.077.961
	900	\$ 378.677.961
	1000	\$ 387.277.961
	1100	\$ 395.877.961
	1200	\$ 404.477.961

Tabla 21*Ingreso y egreso por 5 años (Año 5)*

AÑO 5		
CANTIDAD EQUILIBRIO		1005
INGRESO DE EQUILIBRIO		457.159.582
TOTAL DE NUMERO DE ESTUDIANTES POR AÑO	COSTO TOTAL	INGRESOS POR ESTUDIANTE
	100	\$ 355.945.118
	200	\$ 367.125.118
	300	\$ 378.305.118
	400	\$ 389.485.118
	500	\$ 400.665.118
	600	\$ 411.845.118
	700	\$ 423.025.118
	800	\$ 434.205.118
	900	\$ 445.385.118
	1000	\$ 456.565.118
	1100	\$ 467.745.118
	1200	\$ 478.925.118

Tabla 22*Proyección retorno inversión en 5 años*

PROYECCIÓN RETORNO INVERSIÓN EN 5 AÑOS	
Inversión	42.000.000

AÑO		1	2	3	4	5
Concepto	Ingreso	243.360.000	294.814.000	386.487.400	472.931.290	576.612.381
	Costo de ventas	48.648.000	63.420.000	83.650.500	112.377.600	156.801.600
	Gastos	247.592.731	227.383.732	278.778.291	315.481.202	358.058.140
	Utilidad	-	4.010.268	24.058.609	45.072.488	61.752.641
	ROI	52.880.731	90.870.463	66.811.854	21.739.366	- 40.013.275
		94.880.731	90.870.463	66.811.854	21.739.366	

Se evidencia que el retorno de la inversión se refleja hasta el quinto año

Figura 17
Nómina Docentes Preescolar

Docentes Preescolar			
Salario 2200000			
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL		PROVISIONES	
SALUD	\$ 187.000	CESANTIAS	\$ 183.333
PENSIÓN	\$ 264.000	INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 22.000
RIESGO PROFESIONAL	\$ 11.484	PRIMAS DE SERVICIOS	\$ 183.333
		PRIMA DE VACACIONES	\$ 91.740
	\$ 462.484	CONTABILIDAD	\$ 480.407
APORTES PARAFISCALES		PARA METROS	
ICBF	3% \$ 66.000	LIQUIDACIÓN HORAS EXTRAS	1,0
SENA	2% \$ 44.000	LIQUIDACIÓN APORTES PARAFISCALES	0,5
CAJA DE CO	4% \$ 88.000	LIQUIDACIÓN RETENCIÓN EN LA FUENTE	2,0
		APORTES A LA SEGURIDAD EMPRESA	0,5
TOTAL	\$ 198.000	PROVISIONES PRESTACIONES	1,0
		NOTA:	5,0

Figura 18
Nomina Docente Orientador

Orientador Escolar			
Salario 2600000			
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL		PROVISIONES	
SALUD	\$ 221.000	CESANTIAS	\$ 216.667
PENSIÓN	\$ 312.000	INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 26.000
RIESGO PROFESIONAL	\$ 13.572	PRIMAS DE SERVICIOS	\$ 216.667
	\$ 546.572	PRIMA DE VACACIONES	\$ 108.420
		CONTABILIDAD	\$ 567.753
APORTES PARAFISCALES		PARA METROS	
ICBF	3% \$ 78.000	LIQUIDACIÓN HORAS EXTRAS	1,0
SENA	2% \$ 52.000	LIQUIDACIÓN APORTES PARAFISCALES	0,5
CAJA DE CO	4% \$ 104.000	LIQUIDACIÓN RETENCIÓN EN LA FUENTE	2,0
		APORTES A LA SEGURIDAD EMPRESA	0,5
TOTAL	\$ 234.000	PROVISIONES PRESTACIONES	1,0
		NOTA:	5,0

Figura 19
Nomina Jefe Administrativo

Jefe Administrativo			
Salario 1662000			
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL		PROVISIONES	
SALUD	\$ 141.270	CESANTIAS	\$ 138.500
PENSIÓN	\$ 199.440	INTERESES A LAS CESANTIAS	\$ 16.620
RIESGO PROFESIONAL	\$ 8.676	PRIMAS DE SERVICIOS	\$ 138.500
	\$ 349.386	PRIMA DE VACACIONES	\$ 69.305
		CONTABILIDAD	\$ 362.925
APORTES PARAFISCALES		PARA METROS	
ICBF	3% \$ 49.860	LIQUIDACIÓN HORAS EXTRAS	1,0
SENA	2% \$ 33.240	LIQUIDACIÓN APORTES PARAFISCALES	0,5
CAJA DE CO	4% \$ 66.480	LIQUIDACIÓN RETENCIÓN EN LA FUENTE	2,0
		APORTES A LA SEGURIDAD EMPRESA	0,5
TOTAL	\$ 149.580	PROVISIONES PRESTACIONES	1,0
		NOTA:	5,0

Figura 20
Nomina Servicios Generales

Servicios Generales			
Salario		1462000	
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL			
SALUD	\$	\$ 124.270	
PENSIÓN	\$	\$ 175.440	
RIESGO PROFESIONAL	\$	\$ 7.632	
		\$ 307.342	
APORTES PARAFISCALES			
ICBF	3% \$	\$ 43.860	
SENA	2% \$	\$ 29.240	
CAJA DE CO	4% \$	\$ 58.480	
TOTAL	\$	\$ 131.580	
PROVISIONES			
			\$ 121.833
INTERESES A LAS CESANTIAS			\$ 14.620
PRIMAS DE SERVICIOS			\$ 121.833
PRIMA DE VACACIONES			\$ 60.965
CONTABILIDAD			\$ 319.252
			1.0
			0.5
			2.0
			0.5
			1.0
			5.0

La proyección financiera se realiza para conocer el comportamiento que se registrará en los siguientes años, si serán ganancias o pérdidas, este es útil para determinar la inversión a realizar, saber si se cuenta con el dinero suficiente o si se debe apalancar con una entidad financiera o con futuros socios, como también, conocer el tiempo que se tomará en recuperar la inversión y tomar decisiones que permitan concluir si es viable y realizable el funcionamiento de FUESLA.

De lo expuesto se concluye que, el proyecto es factible, teniendo en cuenta que de acuerdo con la proyección del ROI se evidencia, que al quinto año de ejecución y actividades en la entidad, se obtiene una utilidad de \$ 61.752.641, lo que permite recuperar la inversión al obtener utilidades consolidadas de \$40.013.275; por otra parte, el flujo de caja muestra un apalancamiento sostenible a partir del cuarto año, siempre y cuando se tenga como mínimo la meta de estudiantes que cubra las erogaciones de la institución, como se tienen proyectadas en el presupuesto. De lo contrario, se debe realizar una modificación presupuestal en los egresos, ajustándolo a los ingresos recibidos.

Gestión de la comunidad

Por último, la gestión de la comunidad “se encarga de las relaciones de la institución con la comunidad; así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de riesgos” (Ministerio de Educación Nacional, 2008, p. 27). De tal manera, que la gestión proyecta acciones de equilibrio y equidad que permitan la participación de toda la población que hace parte de la comunidad educativa.

Inclusión

FUESLA abre sus puertas a la atención de niños y niñas con discapacidad (Intelectual, autismo leve o moderado) y/o trastornos específicos para el aprendizaje escolar, entendiendo la oportunidad de promover prácticas inclusivas, de reconocimiento y aceptación del otro. Para ello cuenta con una capacidad instalada de 12 niños por aula, con el fin de atender a las necesidades, procesos y aprendizajes de cada uno, donde la educación personalizada sea un modelo que explore múltiples herramientas y recursos para dar cumplimiento a los objetivos trazados, garantizando la formación integral de todos los miembros de la institución.

La educación personalizada surge con el fin de “aceptar a cada alumno como es. Partir del conocimiento y aceptación de las diferencias individuales para respetar a la persona, de acuerdo con sus propias limitaciones y posibilidades” (Ferrini, 2006, p. 48). Ante esto, la institución tiene presente como principio institucional la empatía, con el fin de sembrar en cada uno de los estudiantes la semilla de la comprensión, el respeto y la solidaridad, permitiendo un aprendizaje colectivo que se ajuste a ritmos y estilos de aprendizaje diferentes.

Adicional a ello, FUESLA resalta compromiso con las prácticas inclusivas dando apertura al conocimiento de la Lengua de Señas Colombianas, braille y sistemas de comunicación aumentativos y alternativos que favorezcan la interacción con personas con discapacidad y así, disminuyan las barreras sociales.

Proyección a la comunidad

FUESLA promueve la articulación entre diferentes instancias sociales, entre ellas, proyectos a desarrollar por secretaría de salud y secretaría de integración social, entre ellos, posibilita la articulación intersectorial que favorezca los procesos de aprendizaje de los niños y niñas en diferentes ámbitos de la vida diaria y así, posibilitar una formación integral en los estudiantes.

Adicional a ello, se proyectan alianzas con otras instituciones educativas del sector (Jardín ICBF Campanitas e Institución Educativa San Ignacio del Oyola), para la realización de escuelas de padres, sumado a la asistencia técnica dirigida a directivos y docentes frente a la atención

educativa de estudiantes con discapacidad, dificultades de aprendizaje, como problemática evidenciada al interior del sector.

Participación y convivencia

En articulación con miembros de la comunidad, FUESLA se une a fechas conmemorativas para visibilizar en términos de derechos las luchas y resistencias de los diferentes grupos poblacionales, sumado a ello, promueve la participación y convivencia desde actividades de integración de estudiantes, familias, escuelas de padres y encuentros con la comunidad que permiten ampliar los escenarios de participación, interacción y sana convivencia. Entre ellas FUESLA se destaca por la realización de Escuela de padres, actividades con la comunidad educativa (desfiles, novenas navideñas, día de la mascota, día de la familia, celebración a los abuelos).

Servicio de Orientación Escolar

El artículo 2.3.3.1.6.5 del Decreto 1075 de 2015, establece que “en todos los establecimientos educativos se prestará un servicio de orientación estudiantil que tendrá como objetivo contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos, en particular en cuanto a:

- a) La toma de decisiones personales;
- b) La identificación de aptitudes e intereses;
- c) La solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales;
- d) La participación en la vida académica, social y comunitaria;
- e) El desarrollo de valores, y
- f) Las demás relativas a la formación personal de que trata el artículo 92 de la Ley 115 de 1994.

A partir de lo anterior, FUESLA ofrece servicio de orientación escolar, dirigido a estudiantes, docentes y familias para favorecer las decisiones educativas. Adicional a ello, el servicio de orientación escolar, dentro del modelo de atención personalizada, busca el mejoramiento continuo

de los servicios ofrecidos favoreciendo al logro de las metas de aprendizaje trazados según los estilos y ritmos de aprendizaje del estudiante.

Evaluación Institucional

En este apartado del PEI, se dan cuenta de los lineamientos generales focalizados para la construcción del PEI y para el mejoramiento progresivo de FUESLA, en tanto permite la autoevaluación, la elaboración de planes de mejoramiento y seguimiento permanente con el fin de ofrecer un servicio de calidad. A continuación, se presenta la siguiente matriz para el registro de la autoevaluación institucional (Ministerio de Educación Nacional, 2008), con el fin de revisar las cuatro áreas (gestión directiva, académica, administrativa y de la comunidad) abordadas anteriormente junto con sus procesos y valorar cada uno de sus componentes.

Tabla 23

Matriz para el registro de los resultados de la autoevaluación institucional FUESLA

MATRIZ PARA EL REGISTRO DE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL						
FUESLA						
ÁREA	GESTIÓN DIRECTIVA					
PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS
		1	2	3	4	
Direccionamiento o Estratégico y Horizonte Institucional:	Misión, visión y principios FUESLA					
	Metas institucionales					
	Conocimiento y apropiación del direccionamiento					
	TOTAL					
Gestión Estratégica	Articulación de planes, proyectos y acciones					
	Estrategia Pedagógica					
	Uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones					
	Seguimiento y autoevaluación					
	TOTAL					
	Consejo Directivo					

Gobierno Escolar	Consejo Académico					
	Comité de Convivencia					
	Representante Estudiantil					
	Consejo de Padres de Familia					
	TOTAL					
Cultura Institucional	Trabajo en Equipo					
	Reconocimiento de Logros					
	Identificación y divulgación de buenas prácticas					
	TOTAL					
Clima Escolar	Pertenencia y participación					
	Ambiente físico					
	Motivación hacia el aprendizaje					
	Manual de Convivencia					
	Manejo de conflicto					
	Bienestar de los estudiantes					
	TOTAL					
ÁREA	GESTIÓN ACADÉMICA					
	VALORACIÓN					
PROCESO	COMPONENTE	1	2	3	4	EVIDENCIAS
Diseño	Plan de estudios					
	Pedagógico	Enfoque Metodológico				
Curricular	Modelo de Educación Personalizada					
	Recursos para el aprendizaje					
	Evaluación					
	TOTAL					
Seguimiento Académico	Seguimiento a los resultados académicos					
	Seguimiento a la asistencia					
	Apoyo pedagógico para los estudiantes con discapacidad y/o trastornos de aprendizaje					
	TOTAL					

ÁREA		GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS	
		1	2	3	4		
Administración de planta física y recursos	Mantenimiento de la planta física						
	Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física						
	Seguimiento al uso de los espacios						
	Adquisición de los recursos para el aprendizaje						
	Suministros y dotación						
	Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje						
	Seguridad y protección						
	TOTAL						
Talento Humano	Perfiles						
	Inducción						
	Formación y capacitación						
	Asignación Académica						
	Pertenencia del personal vinculado						
	Evaluación del desempeño						
	Estímulos						
	Apoyo a la investigación						
	Convivencia y manejo de conflictos						
	Bienestar del talento humano						
TOTAL							
Apoyo Financiero y Contable	Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos (FSE)						
	Contabilidad						
	Ingresos y Gastos						
TOTAL							
ÁREA		GESTIÓN DE LA COMUNIDAD					
PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS	
		1	2	3	4		


Inclusión	Atención educativa estudiantes con discapacidad
	Atención educativa estudiantes con trastornos de aprendizaje
	Necesidades y expectativas de los estudiantes
	TOTAL
Proyección a la comunidad	Uso de la planta física y de los medios
	Oferta de servicios a la comunidad
	TOTAL
Participación y convivencia	Escuela de padres
	Participación de los estudiantes
	TOTAL
Servicio de Orientación escolar	Prevención de riesgos psicosociales
	TOTAL


Nota. Elaboración propia, creada bajo elementos seleccionados del Anexo No. 2 de la Guía de Mejoramiento Institucional (Ministerio de Educación Nacional, 2008).

A partir de lo anterior, se presenta esta matriz basada en la Guía para el Mejoramiento Institucional (2008), con el fin de continuar fortaleciendo desde el diseño, seguimiento y evaluación las gestiones para el mantenimiento de FUESLA como institución educativa formal para el nivel de preescolar.

Figura 21
Proyecto Educativo Institucional FUESLA

**PEI Fundación Educativa la Sociedad de la
Alegría "FUESLA"**






Gestión Directiva

Misión

La Fundación Educativa la Sociedad de la Alegria (FUESLA), es una institución privada que ofrece acompañamiento educativo desde un modelo de atención personalizada a niñas y niños (con o sin discapacidad y/o trastornos de aprendizaje) en el nivel preescolar del barrio Quiroga. Orientada por los principios institucionales: **Alegría, pensamiento crítico, espiritualidad y empatía**, para promover en los estudiantes una formación integral basada en la participación, respeto, exploración, innovación, inclusión y reconocimiento de la diversidad.

Visión

FUESLA para el año 2027 será reconocida como una institución líder en los procesos educativos liderados a partir del modelo de atención personalizada dirigido a niñas y niños en edad preescolar dentro del barrio Quiroga. Con una comunidad educativa que refleje el profundo compromiso por la participación, innovación y desarrollo de prácticas que incluyan y reconozcan la diversidad en escenarios educativos, familiares y comunitarios.



Gestión Administrativa

FUESLA cuenta con los espacios propicios para el desarrollo de actividades pedagógicas, lo cual permite la exploración, uso y aprovechamiento de la infraestructura dentro de lo propuesto.

Talento Humano

La institución educativa en su actualidad cuenta con cuatro maestros profundamente convencidos de una educación inclusiva, estos maestros día a día continúan formándose desde sus áreas disciplinares (educación infantil, educación física, inglés, educación especial) para ofrecer un acompañamiento profesional altamente capacitado, que de respuesta a las necesidades encontradas en el contexto.

Gestión Académica

Modelo Educativo Personalizado


El modelo educativo de la institución da cuenta de un acompañamiento personalizado, el cual tiene como enfoque el abordaje de fortalezas, necesidades, habilidades, ritmos y estilos de aprendizaje diversos.

El modelo de atención personalizada es una "agrupación flexible de recursos didácticos" (Ferrini, 2005, p. 45), estos recursos, prometen el conocimiento profundo del alumno y una aceptación de las diferencias individualizantes, que motivan a comprender que cada proceso de aprendizaje es diferente.

Gobierno Escolar

Conformado por:

- Consejo Directivo
- Consejo Académico
- Representante Estudiantil
- Consejo de Padres



Gestión de la Comunidad

Inclusión de personas con discapacidad y/o trastornos de aprendizaje escolar

FUESLA abre sus puertas a la atención de niños y niñas con discapacidad (Intelectual, autismo leve o moderado) y/o trastornos específicos para el aprendizaje escolar.

Da apertura al conocimiento de la Lengua de Señas Colombianas, braille y sistemas de comunicación aumentativos y alternativos que favorezcan la interacción con personas con discapacidad.

Proyección a la comunidad

Promueve la articulación entre diferentes instancias sociales, entre ellas, proyectos a desarrollar por secretaría de salud y secretaría de integración social

Conclusiones

Este proceso de investigación proyectado bajo el propósito de crear un establecimiento educativo de preescolar desde la formulación de un estudio de factibilidad cuyo eje articulador es el PEI, en el marco de los estudios de formación realizados en la Especialización en Gerencia Educativa, es clave mencionar que cada uno de los apartados desarrollados promovieron la construcción de aprendizajes, entre ellos, se destaca una amplia lectura de aspectos teóricos, normativos junto con la lectura de necesidades, intereses y prioridades de la comunidad focalizada.

Bajo esta apuesta, la construcción del PEI ha permitido reconocerlo como un proceso dinámico, que requiere una evaluación institucional rigurosa para el mejoramiento continuo, aunado con el interés por dar apertura a prácticas inclusivas que mitiguen las barreras de participación de estudiantes con discapacidad y con trastornos de aprendizaje escolar.

A partir de lo anterior, este proyecto investigativo apropia el modelo de educación personalizada como un modelo que potencia el reconocimiento de los procesos de los estudiantes, y en su rastreo de información, realiza una amplia revisión de las políticas inclusivas promulgadas desde la ONU y ratificadas en Colombia desde el año 2009. Todo esto, sitúa desde una perspectiva administrativa y educativa la importancia del Plan de Ajustes Razonables como estrategia para la promoción de acciones que mitiguen las barreras contextuales, institucionales y pedagógicas que limitan el acceso de los estudiantes con discapacidad y con trastornos de aprendizaje.

Desde esta mirada, la educación personalizada ha motivado la creación del PEI, teniendo en cuenta el diálogo realizado con la comunidad, como componente del estudio de factibilidad desarrollado, se logró evidenciar la viabilidad del proyecto en sus componentes financiero, de mercado, operativo y técnico.

Por otro lado, la pandemia por Covid-19 movilizó una serie de cambios en la oferta educativa, cuyas problemáticas halladas desde la fase inicial de la investigación exigió responder a las necesidades e intereses de la comunidad educativa que hoy conforma a FUESLA, favoreciendo desde su modelo educativo una atención asertiva, que se ajuste a los requerimientos de los estudiantes.

Adicionalmente, la planificación del PEI ha implicado el análisis de aspectos financieros, administrativos y pedagógicos que constituyen la necesidad de contemplar gestiones administrativas, pedagógicas-curriculares, y la gestión de recursos para el sostenimiento y organización institucional, aspectos que deben formar parte de los intereses de quien pretenda gerenciar una institución educativa.

De esta manera, la investigación retoma el enfoque cualitativo para dar respuesta a sus objetivos trazados, teniendo en cuenta el interés por comprender aspectos técnicos, necesidades e intereses de los participantes, con el propósito de recoger e interpretar las demandas de la comunidad de FUESLA. Para ello, se contó con la participación de docentes y familias interesadas en contribuir con aspectos institucionales que beneficien los procesos educativos de los estudiantes del sector ubicado en el Barrio Quiroga.

Así, la investigación propuso tres fases para situar la investigación acción que, promovieron el uso de instrumentos para rastrear intereses, problemáticas y relaciones en su primera fase, sumado a la implementación de un grupo de enfoque que posibilitara desde el encuentro la recolección de aportes claves para la consolidación del PEI. Durante este proceso, la triangulación de información aportó a la investigación el interés de la comunidad por encontrar dentro de la oferta educativa formal un modelo flexible con enfoque incluyente, que atienda a la diversidad y dé respuesta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad y/o trastornos de aprendizaje.

La investigación en su última fase, proyectó una serie de acciones en las cuales la Guía para el mejoramiento institucional (MEN, 2018), permitió comprender de manera amplia los componentes del PEI, para así asumir las gestiones y procesos bajo una perspectiva de autoevaluación constante con el fin de dar seguimiento a la gestión directiva, académica, administrativa y de la comunidad, con el fin de garantizar una atención de calidad de acuerdo con los intereses institucionales.

Ante esto, el modelo educativo de educación se destaca como un modelo novedoso, que implica la constante investigación sobre metodologías y recursos, esto en concordancia con el PEI movilizan al seguimiento y evaluación de los procesos, estrategias, ajustes que se llevan a cabo para responder con los principios institucionales. De forma que, los retos y desafíos son amplios,

sin embargo, la lectura y revisión de proyectos investigativos desarrollados dentro de los últimos 10 años, ofrecieron comprensiones importantes, entre ellas, la revisión constante de los avances y alcances que motivan al mejoramiento del servicio ofertado a los estudiantes de nivel preescolar.

Adicionalmente, es clave enunciar como proyección, la importancia de ampliar a futuro la oferta frente a la atención educativa de básica primaria para garantizar la continuidad de procesos desde el modelo de atención ofertado por la institución educativa.

Recomendaciones

Para obtener la Licencia de Funcionamiento y así viabilizar este proyecto es necesario:

- Articulación con el contexto, con el fin de promover el horizonte institucional desde los intereses de la comunidad educativa.
- Contar con los recursos económicos suficientes para garantizar una planta física, recursos, talento humano que permita ofrecer un servicio educativo de calidad. Frente a ello, FUESLA determina contar con un monto aproximado de \$40.000.000 que posibilite la adecuación de espacios y dotación de recursos necesarios.
- En línea con lo anterior, requiere un equipo de profesionales capacitados y alineados con el modelo educativo personalizado, con el fin de ofrecer un currículo basado en las necesidades y apoyos que requiere cada estudiante de la institución para alcanzar sus metas de aprendizaje.
- Es clave ofrecer el inventario de materiales, equipos y herramientas pertinentes, recursos bibliográficos, ayudas educativas informáticas, material didáctico oportuno que permita contar con el conjunto de herramientas diseñadas para mediar los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Por otro lado, el desarrollo de este proyecto, reconoce una serie de hallazgos, entre ellos los relacionados con el estudio de factibilidad y creación del PEI, ante esto, la investigación ofrece a los interesados aspectos a tener en cuenta para la creación de un establecimiento educativo para el nivel preescolar, para lo cual se debe :

- Asumir el estudio de factibilidad y el enfoque de investigación cualitativa como un amplio abanico de oportunidades para leer el contexto de la institución, las necesidades, intereses y expectativas de la comunidad educativa, con el fin de proponer un servicio novedoso que se adecue a las demandas del sector.
- Considerar la creación del PEI como proceso dinámico, que requiere una evaluación institucional rigurosa para su mejoramiento.
- Las cuatro gestiones (directiva, académica, administrativa, de la comunidad) ofrecen componentes claves para la estructuración y evaluación institucional, por lo que la Guía para el mejoramiento institucional (2008), es un referente para revisar los procesos y liderar acciones de mejora.
- El modelo educativo juega un papel fundamental, en tanto todos los procesos y gestiones deben estar en sintonía con los fines pedagógicos y el horizonte institucional.
- La mitigación de barreras para posibilitar escenarios de participación e inclusión requieren de una constante evaluación en términos de recursos, espacios, estrategias y personal, con el fin de dar respuesta a las necesidades y asegurar calidad en el aprendizaje.

Referentes Bibliográficos

- Ainscow y Booth (2000). *Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Centre for Studies on Inclusive Education (CSEI).
- AMPO A. Tomás y Gomes A. Elda. *Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos*.
- Bello, H y López, L (2016). *Estudio de factibilidad para la creación de una institución educativa preescolar bilingüe en el municipio de la calera*. Universidad de la Sabana.
- Calvo, G (1996). *Los Proyectos Educativos Institucionales y la Formación de Docentes. Ponencia presentada en el Seminario “Nuevas formas de enseñar y de aprender”*, organizado por OREALC-UNESCO..
- Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE) (1999). *Reformas en Educación y Salud en América Latina y el Caribe*. Banco de Desarrollo y Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo.
- Decreto 1860 de 1995. *Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales*.
- Decreto 1075 de 2015. *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación*.
- Decreto 1421. *Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad*.
- Echeita, G. (2018). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Narcea S.A de Ediciones.
- Echevarría, C (2017). *Metodología para determinar la factibilidad de un proyecto*. Revista Publicando, 13 (2).
- Faure, P. (1981). *Educación personalizada y también comunitaria*. Madrid: Narcea.
- Ferrini, R (2006). *Hacia una Educación Personalizada. Una Alternativa en la Educación*. Limusa Noriega Editores.
- Hernández Sampieri, Collado, Baptista (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill Education 6ta edición.

- López, C. (2021). *Documento orientador para la construcción del proyecto educativo institucional PEI, en las instituciones educativas del departamento de Cundinamarca*. Secretaría de Educación de Cundinamarca.
- Ministerio de Educación Nacional (2008). *Guía para el mejoramiento institucional. De la autoevaluación al plan de mejoramiento*. Revolución Educativa. Colombia Aprende.
- Ministerio de Educación Nacional (2017). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*.
- ONU (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*
<https://www.refworld.org/es/docid/5d7fbf13a.html>
- Padilla (2011). *Inclusión educativa de personas con discapacidad*. Rev. Colomb. Psiquiat., 40(4), p. 670-699
- Palacios, A. (2008) *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Colección CERMI.
- Pérez Pino et al. (2017). *La evaluación formativa en el proceso enseñanza aprendizaje*. EDUMECENTRO, 9(3), 263-283. Recuperado en 21 de abril de 2024, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742017000300017&lng=es&tlng=es.
- Valero, J. (2000). *Educación Personalizada*. Editorial Progreso, S.A.
- Velasco et al. (2023). *La Educación Personalizada. Un Enfoque Efectivo Para el Aprendizaje*. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar 7 (02).
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i2.5675
- Vanegas, Gil (2007) *La discapacidad, una mirada desde la teoría de sistemas y el modelo biopsicosocial*. Revista Hacia la Promoción de la Salud, 12 (1), 51-61
- Zambrano, G & Viguera, J. (2020). *Rol familiar en el proceso de enseñanza-aprendizaje*. Dominio de las Ciencias. 6 (3), pp. 448-473. DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i3.1293>
- Bohórquez Castro, Jorge Alberto (2006) *Establecimientos Educativos (Naturaleza)*
https://www.mineducación.gov.co/1621/articles-1278153_archivo_pdf